

**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 04 de Junio de 2014, siendo las 11:18 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Mario Osbén Méndez
- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas (Se incorpora a la Sesión, siendo las 11:34 horas).

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sra. Lissette Allaire S., Directora de Secplan
- Sr. Jorge Ramos V., Director (S) de la D.A.S.
- Sr. Miguel Guerrero M., Director de Control
- Sr. Luis Stuardo P., Director (S) de la D.A.E.M.
- Sra. Sonia Paz Saldías V., Directora de Administración y Finanzas
- Sr. Andrés Parra S., Director de Dideco
- Sr. Víctor Hugo Montalba P., Profesional de Secplan
- Srta. Eliana Vejar F., Encargada de Comunicaciones

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 17

Chiguayante, junio 04 de 2014

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 11:18 horas del día miércoles 04 de Junio de 2014.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos.

TABLA:

1. Aprobar Acta N° 15 de Sesión Ordinaria, de fecha 14 de Mayo de 2014.
2. Cuenta del señor Alcalde, don José Antonio Rivas Villalobos.
3. Acuerdo para aprobar los Fondos Concursables Fondevé, Fondep y Subvenciones año 2014. (Dirección de Secplan).
4. Entrega, a los Sres. Concejales, de Modificación Presupuestaria Municipal, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda. (Dirección de Secplan).
5. Entrega, a los Sres. Concejales, de Modificación Presupuestaria del Cementerio Municipal, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda. (Dirección de Secplan).
6. Informe del Primer Trimestre acerca del estado de avance del ejercicio programático financiero, que termina al 31 de Marzo de 2014. (Dirección de Control).
7. Informe de la Comisión de Educación, realizada el 12 de Mayo del presente año, referente a la matrícula.
8. Incidentes.

ALCALDE: Muy buenos días, damos por iniciada esta Sesión de este miércoles 04 de Junio de 2014.

1) Punto de la Tabla

Aprobar Acta N° 15 de Sesión Ordinaria, de fecha 14 de Mayo de 2014.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Votación:

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad el Acta de fecha 14 de Mayo.

2) Punto de la Tabla

Cuenta del señor Alcalde, don José Antonio Rivas Villalobos.

ALCALDE: Quiero contarles, que el día miércoles de la semana pasada, si no me equivoco, se realizó una intervención inédita en Villa Futuro, que guarda relación con levantar un catastro -un registro- de la actual situación de Villa Futuro, en la que participaron 120 funcionarios, conformado por funcionarios municipales y del Serviu, que nos permitió tener un levantamiento de la real situación de todas las personas que ahí viven, tanto en su cantidad como sus características. Esto es posible, porque hemos establecido una mesa de trabajo con la municipalidad, los vecinos organizados, es decir, los comités allí presentes, son tres, y los funcionarios del Serviu, a propósito, justamente, de la venida de la representante post terremoto, por lo tanto Programa Reconstrucción, la representante regional, como

también el representante o la representante nacional, más los funcionarios del Serviu, porque, en definitiva, los representantes de la reconstrucción son funcionarios mandatados por la presidenta, pero ellos levantan la información y quienes resuelven el tema de manera sistémica desde el Estado son, justamente, los funcionarios del Serviu. Por tanto, también tuvimos reunión con el señor Eloy Grandón, que es el Director del Serviu, para poder implementar este tipo de soluciones.

Nosotros hemos tenido varias reuniones, allí se entendió, que uno de los déficit que había era la información precisa, el anterior Serviu no hizo nada en esta materia o hizo muy poco, que finalmente tampoco se produjo en algo concreto.

Hoy día, por primera vez, entonces, tenemos una radiografía hasta con los detalles óseos, porque en realidad también sabemos quiénes viven ahí y quiénes no viven ahí, qué bloques habría que entender como que están disponibles para poder seguir demoliendo y cómo está también el próximo proyecto habitacional, que debiera ocurrir en ese lugar.

Quisiera contarles, que el día sábado pasado, en la Biblioteca Municipal se realizó un Campeonato Nacional de Ajedrez. Este campeonato fue organizado por la Academia de Ajedrez "Tierra Bella". Es una academia que ha ido formándose de manera tímida, pero que va avanzando y que este avance se manifiesta en una gran cantidad de alumnos, que por lo tanto justifica la contratación de un Monitor, que hasta el año anterior era simplemente un aporte voluntario que hacía el Monitor y que hoy día está tomado como Monitor y por la municipalidad se le cancelan mensualmente sus buenos oficios. Tenemos una cantidad como de 20 niños inscritos y algo más, tras de ello muchos papás, están en proceso de la Personalidad Jurídica, por lo tanto realizaron de nuevo este torneo nacional, donde hubo gente de todo Chile, en la Biblioteca Municipal, que además permitió que la FIDE, que es la Federación Internacional de Ajedrez, pudiera invitar a campeones chilenos sudamericanos y nacionales. Fue realmente un momento súper bonito, muy interesante y de mucha participación, muy místico podríamos decir. Estuvieron sábado y domingo, a las siete de la tarde, más menos, se hizo entrega, entonces, de los trofeos que allí se entregaron a los campeones.

No existen categorías por edades. Allí en realidad hay una disputa, se sienta un niño con un viejo ajedrecista y por lo tanto ellos se disputan el tablero con las habilidades adquiridas y formadas por experiencia. Entonces uno veía una pequeñita de 12 años, que es Campeona Sudamericana, andaba con su muñeca, una cosa así como menudita, ¡quién se imaginaba que ella es una máquina para el ajedrez! Entonces movía una pieza y pegaba, movía la otra, hasta que el juego se ponía más interesante, entonces había más reposo en esto, ¡era realmente una maravilla, a veces nos hace falta saber jugar!

Bueno, tuvimos también un Encuentro de Jóvenes Cristianos en el Liceo B-37 de Chiguayante, en el DAEM, de una Iglesia nuestra, y eso permitió reunir, en Chiguayante, una cantidad de jóvenes de todo Chile. Eso fue muy bueno, estuvieron el sábado y el domingo. El domingo terminaron como a las cinco. Y por cierto son encuentros que tienen el propósito de establecer, en ciertos momentos importantes, en la formación y el desarrollo de sus convicciones y de su fe. Y eso significaba también trabajo por aulas y por temas de este Encuentro de Jóvenes Cristianos.

El mismo sábado se hizo un operativo, que se instaló en el Colegio Licanray. Un operativo en un acuerdo –en un convenio– con la Universidad del Desarrollo. En ese operativo se hicieron presentes las carreras como: Enfermería, Kinesiología, Odontología, Servicio Social y Nutrición.

La verdad es que atendieron a mucha población del sector. Estoy hablando de Santo Domingo, de El Remanso 1 y 2, del Valle del Sol y los vecinos del frente. Hubo una buena circulación de gente y mucha gente pudo tomarse la presión y hacerse un análisis dental, más bien estaban en eso digamos, en un diagnóstico. Y funcionó muy bien este operativo, hasta las dos de la tarde, que además se complementó con actividades de zumba y afuera se puso un container para la gente pudiera botar sus cachureos.

Ayer, con toda la lluvia que ocasionó problemas menores, yo les tengo que contar que la ciudad se portó bien. Se portó bien el Canal Papen, se portó bien el sector de calle O'Higgins, se portó bien la Alhambra, pero tuvimos algunos problemas menores en el sector de Las Violetas y de Las Quintas. Lo que más nos complicó la vida fue la caída de material en el camino hacia Concepción, Camino a Chiguayante. La verdad que allí no cayó más de uno y medio metro cúbico de material, que en realidad fue la base de un desprendimiento de un talud y por lo tanto quedó la parte superior visible, debilitada y nos tiene preocupados. Pero ese

metro cúbico o ese metro y medio cúbico, no fueron más que eso, generó una congestión de 10 kilómetros por más de dos horas. Esto señores nos viene a hacer entender que es urgente la Costanera, porque de la Costanera nosotros hemos sido tremendamente sentidos de meternos de cuerpo entero y no esperar la buena gestión de los ministerios o de los servicios, sino que nos metimos el año pasado con todo, en la búsqueda de que, en realidad, antes de las elecciones presidenciales se hubiese tomado una determinación de aprobar el proyecto y luego asignarle recursos. Y como ya he dicho, estos diecisiete mil ochocientos millones de pesos, la primera etapa, están distribuidos en tres tipos de fuentes de financiamiento: FNDR; Tránsito, que es una plata espejo del Metro de Santiago, en igual proporción se distribuye para el resto de las regiones y un pedazo de eso tocamos nosotros; y luego también, entonces, recibimos dinero del Ministerio de Obras Públicas.

Nos tiene muy contentos, sabemos que estamos en una etapa de licitación de la Costanera, pero, por cierto, ojalá cuanto antes comiencen las obras, eso es claro. Entonces, ayer estuvimos metidos en ese tema, para resolver el único gran conflicto que tuvo la ciudad, pese a la enorme cantidad de agua caída que tuvo ayer y además de mucho viento. Esto es el resultado de un trabajo conjunto de la Oficina de Emergencia y Protección Civil junto con Aseo, Ornato y Medio Ambiente, pero además tres cuadrillas que funcionaron toda la noche, de manera regular para poder limpiar sumideros, para poder limpiar los sistemas de desagües de aguas lluvias completos y poder tener también un registro del comportamiento de algunos puntos críticos que se asoman, dado este tipo de cosas. Eso nos permitió no tener inundación del Canal Papeo, pero además haber aperado o haber implementado ciertas barreras de arenas o sacos de arenas las viviendas que concomitan con el Canal Papeo. Y eso también nos permitió enfrentar, de buena manera, cualquier tipo de emergencia. En la madrugada del día de ayer hubo un incendio, a las tres de la mañana, y por lo tanto nuestros Bomberos y el equipo de emergencia partió inmediatamente. Fue enfrentado de buena manera, de tal suerte que no hubo muchos daños porque era una chimenea, como suele pasar en los inviernos, la gente tiene que limpiar las chimeneas, esto tiene, por favor, que difundirse, hubo que levantar techo, entonces ahí se produjo, porque era techo a la vista y por lo tanto ahí se generó también un problema. Decir que funcionó inmediatamente también el camión tolva, con esta batea que se lleva los materiales quemados, los escombros, y también funcionó rápidamente nuestra Asistente Social. La Asistente Social, hoy día, a los incendios no va tres días después, ni va al día siguiente, va casi inmediatamente y los materiales no tienen que esperar para ser entregados tres meses, se están entregando a la semana siguiente a más tardar, porque en ocasiones reiteradas hemos entregado al día siguiente materiales.

Hoy día hay un municipio que está mucho más aperado y que está trabajando mucho más coordinado para poder enfrentar situaciones como éstas, que no se desean pero que suceden. Y por último, contarles que ayer se firmó el acta de entrega, un convenio, de un terreno, para que la empresa que va a generar el sistema de manejo de aguas servidas de alcantarillado inicie sus obras.

Con una inversión de 38 millones de pesos aportados por la Municipalidad, por nosotros, se entrega el terreno para comenzar las obras que mejorarán sustancialmente la calidad de vida de los vecinos de Las Violetas.

Los vecinos de Las Violetas viven con una fosa séptica hace rato y hace rato que esas aguas se revertían al patio y la gente vive como la edad media, con todo el estiércol ahí en el patio. Nunca se hizo nada, siempre se les dijo que se iba a construir al lado y que cuando se construyera al lado, entonces, se iba a agregar este sistema de alcantarillado de ellos a eso, porque la planta elevadora era muy cara para ocho familias y la conexión al frente salía más caro todavía, que era otra solución para ocho familias y que por lo tanto se aguantaran, porque ese es en el fondo el mensaje. Aguantarse en medio de esas aguas que se volvían a los patios, entonces eso nos impresionaba. Y la verdad es que yo le di orden a la Directora de Secplan, que buscara una solución, la que fuese, porque había que resolverles cuanto antes. Así que, el equipo de Secplan comenzó a investigar y dieron con esta experiencia de un sistema de filtro, de lombrifiltro, que consiste en la instalación de motobombas y luego entonces un sistema que va a dar a una piscina que está llena de aserrín, de virutas mezcladas con gusanos, entonces el sistema de motobomba toma las aguas que vienen y las empuja con más fuerza y van por unos tubos a dar a esta piscina, que está llena de virutas y lombrices hasta la mitad y luego, entonces, por unos aspersores, cuatro a seis aspersores, que aparecen sobre la viruta tiran el agua, que ya viene un tanto molido y cae esto a la viruta y las lombrices se encargan de separar, obviamente, el sólido del líquido, entonces las aguas que colan al final

van a dar limpias, de tal magnitud que son permitidas por norma, que caigan al sistema de desagüe de aguas lluvias, o sea, no contamina gravemente. Y eso está exento de olor, no hay ni un solo olor, no hay ni un problema con las aguas.

Este sistema existe desde el año 1996. Fue creado por una empresa, este sistema se llama Tohá, que generó la investigación, los estudios y la certificación en la Universidad de Chile, es decir, existe en Chile desde el año 1996, y nosotros tenemos comuna desde ese mismo año. Nunca nadie había descubierto que aquí, a menos de 100 kilómetros, en Yungay, específicamente en Cholguán, se está aplicando este sistema desde hace cuatro años u ocho años.

Entonces, ¡no se hizo nada! Y la gente ha tenido que soportar esta situación desde hace mucho.

Así que, se hizo entrega de este terreno para la instalación de este proyecto de 38 millones de pesos. Me parece muy caro, vamos a averiguar por qué son 38 millones de pesos.

Quiero felicitar a Secplan, porque ellos se sensibilizaron tanto, como a todos los que nos ha tocado ir allá de manera permanente y lograr que esto se comience a construir es, por cierto, una cuestión, que uno entiende que en 54 días, no más, va a comenzar a funcionar esto, o sea, vamos a bailar cueca con otros aromas, por primera vez vamos a poder sentir los asados, porque ahí, aunque se echaran perfumes, de todas maneras salían con otro tipo de mezclas, es lamentable. Lo mismo ocurre en el sector de Los Aromos, al final de Los Aromos, y también estamos resolviendo ese problema.

Bien pues, esa es la cuenta que tenemos que dar para esta semana.

Se ofrece la palabra.

Don Carlos, Concejal.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, dos puntos:

El primero dice relación con el operativo que se hizo en Villa Futuro, entre el Serviu y la colaboración de la municipalidad. Creo que esto es un avance tremendo que se ha dado y demuestra la voluntad política y la voluntad técnica que ha tenido la nueva Administración de Gobierno para enfrentar el problema de Villa Futuro. Y lo digo con absoluta propiedad, porque el haber contribuido con un granito de arena al acercamiento entre el municipio y los vecinos de Villa Futuro, a la generación de las confianzas necesarias para abordar en conjunto esta problemática, hoy día demuestra que de a poco se van abriendo esperanzas para una solución a un problema que es gravísimo.

Así que saludo el esfuerzo que está haciendo la municipalidad en conjunto con este organismo de gobierno.

Y lo segundo, Alcalde, dice relación con un reclamo: Ayer por facebook me enteré de esta actividad que se hizo en Las Violetas, de la planta de lombrifiltro, que creo que es una solución absolutamente necesaria para los vecinos, como usted lo ha planteado. Pero lamento el que no se nos haya invitado a los Concejales, en nuestra calidad de tales, porque la adjudicación de la planta pasó también por el Concejo Municipal. Y creo que en este tipo de actividades, así como se nos invita a algunas actividades donde, en lo personal, vamos a ser elementos decorativos, creo que en este tipo de actividades donde estamos con la comunidad, donde hay problemas sentidos para la comunidad, donde mucha de las soluciones pasan por el Concejo Municipal y por la gestión municipal, además, que usted realiza Alcalde, creo que debemos estar presentes.

Yo siento que, de verdad me sentí bastante incomodo y bastante molesto por haberme enterado de esta actividad por facebook. Creo que se están haciendo las cosas bien, pero el hecho de dejarnos fuera de este tipo de actividades, creo que no le hace bien al clima del Concejo Municipal.

Así que tenga bien considerar para futuras ocasiones como éstas, que son de absoluta relevancia, se nos considere.

ALCALDE: Don José Eduardo.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Yo he escuchado atentamente su informe señor Alcalde, concuerdo con lo que dice el colega Benedetti, hay cosas importantes que a veces es necesario y a veces también somos un poquito dejados y no vamos, esa es la verdad y hay que ser claro en esto, a veces está lloviendo. El otro día yo no fui a la Villa Futuro, porque la verdad es que venía del hospital, llegué mojado, después secarme y empezó la lluvia fuerte y no fui, pero era

un punto harto importante el que estaban tratando ustedes en la villa, ese día cuando vino el representante, el señor Arévalo.

ALCALDE: Sí.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Pero es importante que nosotros en algunas cosas que se entreguen y que están aprobadas por el Concejo participar. Yo sé que usted, cuando presenta estas cosas dentro de la comunidad, lo hace también en nombre del Concejo, pero no es lo mismo estar presente.

Me encontré con el famoso taco el día martes, y yo llamé a las nueve veinte de la mañana, me costó harto para poderme comunicar, hablé con don Erix Lagos, para que mandaran un fotógrafo, alguien de la Oficina, para que nos sirviera a nosotros de lo que está pasando en Chiguayante cuando hay un accidente, un derrumbe, cualquier cosa, quedamos inmediatamente aislados. Yo no sé si irían, pero llamé inmediatamente para acá, porque, en realidad, en ese momento era bueno mostrar “así queda Chiguayante aislado”, un plantón de dos horas. Tenía que estar a las diez de la mañana para hablar con el médico en el hospital y llegué a las once y cuarto, dos horas y tanto, era fregada la cosa, pero a esa hora lo informé. Lo otro Alcalde, sigo insistiendo en el problema de Punta del Este. Yo creo que ya ahora se tapó la alcantarilla y parece que el agua está volviendo hacia la vía elevada, porque en la mañana, hoy me fui a las siete de la mañana para allá, había una gran acumulación de agua y ya no pasa por debajo de la línea, sale a la calle y cae a la línea. Por lo tanto, yo creo que hay que oficiar a Ferrocarriles, para que limpien sus alcantarillas que pasan por debajo de la línea, para que se conecte con el tubo que va desde la línea hasta el río. Me parece que es un tubo de 050 ó de 500, medio metro. Si es de medio metro, no sé si nos correspondería a obras fluviales, ¿sí? Pero hay que oficiar, porque el taco está debajo de la línea y ahí el agua sale y pasa, o ampliar un poquito más la entrada hacia la línea, sacar una solera más y ahí quedaría más despejado, ya que uno en la noche se encuentra con la posa de agua y el vehículo lo tira por cualquier lado, porque el que no conoce le puede suceder algo, ¡gracias a Dios que no ha pasado nada! Pero ya varias veces yo he insistido con esto, pero yo creo, Alcalde, que hay que Oficiar a Ferrocarriles, porque no es problema del Municipio es problema de Ferrocarriles. Limpiando la otra parte, yo creo que, no sé, hay que ver a quién le corresponde, porque tengo entendido que hay una cantidad, una medida de tubos que le corresponde a Vialidad, otros a Bienes Nacionales, no sé a quién, pero ahí hay que verlo.

Sobre Los Aromos, también fueron a conversar conmigo, yo les dije que ya habíamos conversado este tema, creo que van a llamar a la licitación ya.

ALCALDE: Directora de Secplan.

SR. VILCHES – CONCEJAL: El asunto de la conexión.

ALCALDE: Los Aromos, la fosa séptica de Los Aromos.

SR. VILCHES – CONCEJAL: La fosa séptica, la que pasa por dentro de la propiedad.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Los Radales.

ALCALDE: Población Los Radales.

Este es un proyecto que nosotros estamos manejando, también, para resolver el problema de esa fosa séptica.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: Nosotros teníamos por largos años problemas con los vecinos, porque los vecinos no tenían y no nos daban el permiso para la servidumbre. Como las cosas cambian, los de allí también, la gente y los vecinos permitieron eso. Y eso nos va a permitir construir una conectividad entre el sector de Los Radales, al final de Los Aromos, pasar por ese sitio, estamos pagando, y conectar con la planta elevadora.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Calle Coquimbo.

ALCALDE: Y finalmente se normaliza toda la vida, porque allí también se invirtieron platas y que finalmente no sirvieron para nada.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Claro, si ahí se invirtió y se hizo un trabajo grande.

ALCALDE: Entonces, usted nos entenderá, que nosotros estamos ahí muy preocupados también de los dineros mal invertidos, ¿por qué algunos aquí perdieron la memoria!

SR. VILCHES – CONCEJAL: El problema que pasó, Alcalde, ahí, que de primera el caballero quería, no quería, después querían pasar por la orilla del río, se gastaron veinticinco y tantos millones de pesos, que a lo mejor podría haber sido para hacer la conexión y no estar gastando nuevamente. Pero yo les dije que usted, tengo entendido que usted estuvo allá.

ALCALDE: Sí.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Y les dio a conocer lo que se iba a hacer y que se iba a llamar en forma rápida la licitación para pasar por eso. Así que, eso fue lo que les dije ayer.

ALCALDE: Perfecto.

Yo agradezco su intervención y de igual manera a don Carlos Benedetti, quiero decirles, repetirles, ahí está la Encargada de Comunicaciones, a ella le consta y a los funcionarios, ustedes siempre deben estar invitados, la ciudadanía los eligió, ustedes son Autoridades Comunales, ustedes son parte de la gestión de este Municipio y de este Gobierno Comunal. Yo no dejo de hablar, que en realidad el Concejo tiene muy buenos Concejales. Y los Concejales, no sólo están absolutamente coincidentes con la gestión a prueba, con cuestionamientos que hace bien, porque nos aclara las cosas, pero, en general, aprueban todo, o sea, caminamos con mucha facilidad respecto de los grandes proyectos de Chiguayante, como también del desarrollo, en todos los servicios y en todos los ámbitos de la comuna. Entonces, tienen que estar, yo de repente me siento muy solo no más.

Ayer, por ejemplo, fueron invitados a la Copa del Club Hípico y yo me preocupé, en realidad, de que estuvieran, pero bueno, cada uno tuvo que hacer lo que tenía que hacer no más, no estaban, ¡qué le voy a hacer yo! Y los hemos invitados a otras cosas que también, a veces, no van. Entonces, cada uno tiene su vida y tiene su mundo laboral. Pero yo les quiero pedir, que cada vez que ustedes experimenten, nos puedan indicar, que no han sido lo suficientemente reconocidos en su calidad de autoridades comunales, me lo planteen, cualquiera sea la razón por la cual ustedes puedan estar pensando, yo no tengo ningún problema, ni uno solo. Aquí se extiende la mano para que todos participen, opinen y puedan tener la postura que tengan en torno a lo que nosotros vayamos haciendo, en torno a los eventos. Yo creo que eso, además, quiero decirles, también se extiende hacia los Consejeros Regionales o hacia los parlamentarios.

Así que, yo quiero que, en realidad, cualquier otra cosa ustedes nos la comuniquen, para que nosotros vayamos resolviendo los problemas, ¡mejoraremos las comunicaciones, estamos preocupados!

Hoy día hay una reunión con la Directora, que me sugirió un camino a seguir, por lo tanto esto va a ir mejorándose. A veces, entre la intención y su materialización tenemos actores intermedios, que, bueno, no harán la pega o tendrán algunos problemas producto de las condiciones climáticas o lo que sea.

Así que, les quiero pedir las disculpas respectivas.

Bueno, si usted quiere, por favor.

SRTA. VEJAR – ENCARGADA DE COMUNICACIONES: La otra vez conversábamos con el Alcalde, señores Concejales, que, primero, yo llegué hace dos meses. Y el Alcalde, apenas nosotros llegamos, nos instruyó, que ustedes tienen que ser invitados a todas las actividades que son relevantes para el Municipio. Y las actividades relevantes para el Municipio, en general, están acordadas como ceremonias. Y yo entiendo, que a ustedes les deberían llegar todas las invitaciones a ceremonias. Distinto son, eventos que son propios del Alcalde, como una entrega de terreno, que fue lo que ocurrió ayer. Cuando se haga la ceremonia, en que el lombrifiltro se entregue a la comunidad, ciertamente esperamos que

ustedes nos acompañen y para eso nosotros tenemos que hacer la pega, que es invitarlos, pero en ese contexto.

Ahora, si ustedes quieren que nosotros los invitemos a las otras acciones municipales, como las visitas a terreno que realiza el Alcalde, no hay ningún inconveniente, porque el Jefe así lo ha determinado además, o sea, la postura del Alcalde ha sido bastante clara en eso.

Yo les pido disculpas si es que no les están llegando alguna de las invitaciones. Creemos que el mecanismo para corregirlo, específicamente con ustedes, es a través de la Secretaria del Concejo, o sea, que nosotros dejemos las invitaciones en el Concejo, porque yo sé, por ejemplo, se reparten en las casas de ustedes y muchas veces eso puede generar algún inconveniente, que se les extravíen o que no les lleguen, en definitiva.

Les parecería, como mecanismo, que las dejemos en la Oficina del Concejo y la colega Secretaria les avisará a ustedes, de manera tal, de que no tengamos nuevamente este inconveniente. De verdad, para nosotros es preocupante que a ustedes no les lleguen las invitaciones y que ustedes no se sientan parte, o sea, de la instrucción que nos dio el Alcalde.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Es que desconocemos el protocolo que tienen ustedes, nosotros lo desconocemos, o sea, ustedes tienen su protocolo pero nosotros no lo sabemos, si es que se hace invitación, nos alcanza a nosotros o no nos alcanza.

SRTA. VEJAR – ENCARGADA DE COMUNICACIONES: Claro, pero, en general, es a las ceremonias.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Yo creo que debemos conocer la marcha del municipio, de cómo lo va haciendo el Alcalde.

SRTA. VEJAR – ENCARGADA DE COMUNICACIONES: Claro.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Interesante, porque si no lo sabemos, nosotros podemos hablar cualquier estupidez por ahí y no sabemos que el Alcalde estuvo, “mira, el Alcalde no me invitó”, pero para eso está la Oficina de ustedes, donde ustedes nos están comunicando para poder nosotros apoyar al Alcalde, porque es ilógico que el Alcalde vaya a algo y esté solo.

SRTA. VEJAR – ENCARGADA DE COMUNICACIONES: Nosotros lo que podemos hacer para incrementar la cantidad de invitaciones, no sacarlas del protocolo, que es la ceremonia y aumentarlas, pero dejarlas en Secretaría, de manera tal que ustedes puedan ir conociendo lo que va haciendo el Alcalde, más allá de la ceremonia protocolar, que es lo que se indica que tiene que ser invitado el Concejo.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: También, aparte de dejar físicamente la tarjeta o la invitación, utilicen los correos, sí nosotros, todos tenemos correos.

SRTA. VEJAR – ENCARGADA DE COMUNICACIONES: Todas las invitaciones se despachan por mail, pero además por papel, por instrucción que nos dieron digamos.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Pero si por algún motivo no llegara el papel, la cosa física, uno todos los días revisa el correo.

SRTA. VEJAR – ENCARGADA DE COMUNICACIONES: Perfecto.

ALCALDE: Perfecto.
Eliana Vejar, muchas gracias.

SRTA. VEJAR – ENCARGADA DE COMUNICACIONES: Y si tienen alguna duda, yo no tengo problemas en responderles, trabajo en el segundo piso.

SR. VILCHES – CONCEJAL: ¡Gracias!
Pero a nosotros nos llegan las invitaciones, algunas, otras no llegan, yo las recibo, entonces ahí me voy ordenando.

ALCALDE: Ya.
Muy bien, muchas gracias.

3) Punto de la Tabla

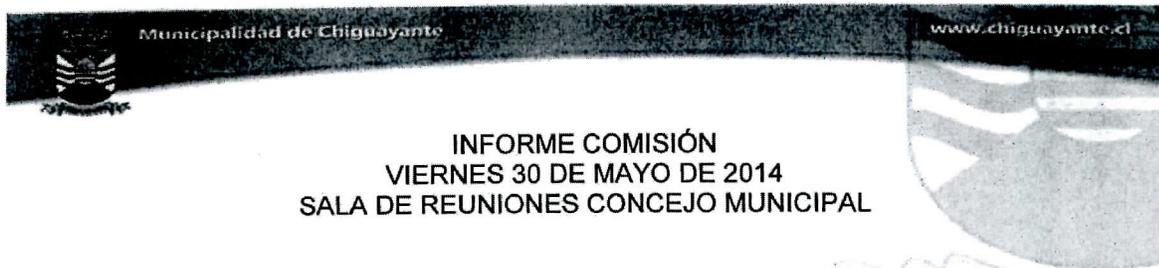
Acuerdo para aprobar los Fondos Concursables Fondevé, Fondep y Subvenciones año 2014. (Dirección de Secplan).

ALCALDE: Le pido a la Directora de Secplan, por favor, que se haga presente.
A manera de introducción les indico, que el Concejo pasado nosotros designamos a dos miembros del Concejo, que fueran parte de la Comisión que deliberaba y que, por lo tanto, estaban resolviendo. Esto es la expresión genuina e indiscutible, y nuestro propósito es que ofrezcamos las garantías para que todas las organizaciones que han presentado un muy buen proyecto y de buena calidad, ajustado a los presupuestos, puedan beneficiarse de estos Fondos Concursables, que este año se incrementaron, pero además, en realidad, pese a existir un tercer fondo, que es el Fondo de Subvenciones, que también nos tiene muy contentos, porque en realidad vamos generando más beneficios a las organizaciones sociales, que en realidad crecen y crecen. Hoy día estuve con una organización de mujeres y me pareció súper interesante y también tienen peticiones concretas.
Por favor, Directora de Secplan.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Muy buenos días señor Presidente, señores Concejales, señora Concejal.

En el Concejo pasado, se entregó a cada uno de ustedes los proyectos elegibles, postulados a Fondep, Fondevé y Subvenciones, para lo cual se eligió dos, de acuerdo a lo que exige el Reglamento, la incorporación de dos Concejales, en este caso, el señor Carlos Benedetti y don Juan Eduardo Quilodrán, que formarían parte de la Comisión de elección y resolución del Fondep, Fondevé y Subvenciones año 2014.

Antes de dar inicio a la lectura de los proyectos que quedan admisibles y financiables, voy a hacer lectura del informe de la comisión:



Se da inicio a la reunión siendo las 18:20 horas, con la participación de los Concejales Sr. Juan Eduardo Quilodran Rojas y Sr. Carlos Benedetti Reiman. Asimismo participan los funcionarios Sr. Lissette Allaire Soto, Directora de Secplan, Sr. Andrés Parra Sandoval, Director de Desarrollo Comunitario, Sr. Víctor Hugo Montalba Peña, Profesional de Secplan.

TEMA:

- Resolución Concursos Fondevé, Fondep y Subvenciones año 2014.

Una vez analizada cada una de las postulaciones al Concurso Fondevé, Fondep y Subvenciones, la comisión acuerda lo siguiente:

- 1.- Aprobar los proyectos declarados Admisibles en cada uno de los concursos de financiamiento.
- 2.- En el caso del Concurso de Subvenciones no aprobar aquellos proyectos que, además cuentan con aprobación simultánea en concursos Fondevé y Fondep.
- 3.- Gestionar los recursos necesarios para 2 Subvenciones Especiales para la Unión Comunal del Adulto Mayor (UCAM) y la Asociación de Rayuela Chiguayante
- 4.- Iniciar un proceso de repostulación, por invitación a las organizaciones que quedaron fuera de Bases, hasta el tope del monto en cada concurso.

Es cuanto la Comisión, puede informar al Honorable Concejo Municipal

Se da término a la reunión siendo las 19:25 horas.


JUAN EDUARDO QUILODRAN ROJAS
CONCEJAL

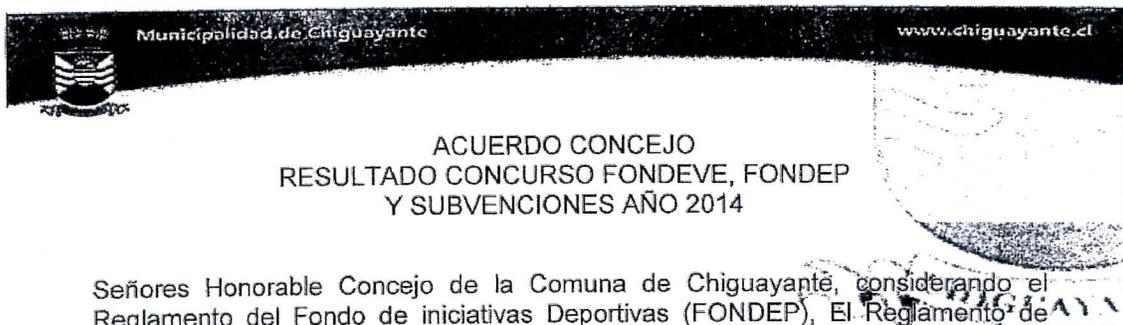

CARLOS BENEDETTI REIMAN
CONCEJAL


ANDRES PARRA SANDOVAL
DIRECTOR DESARROLLO
COMUNITARIO




LISSETTE ALLAIRE SOTO
DIRECTORA DE SECPLAN

Y en relación al acuerdo del Concejo.



ACUERDO CONCEJO
RESULTADO CONCURSO FONDEVE, FONDEP
Y SUBVENCIONES AÑO 2014

Señores Honorable Concejo de la Comuna de Chiguayante, considerando el Reglamento del Fondo de iniciativas Deportivas (FONDEP), El Reglamento de Aplicación del Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE), el Reglamento de Subvenciones, el Presupuesto Municipal 2014 vigente, por un monto de \$20.000.000.- \$30.000.000.- y \$10.000.000.- respectivamente, El Concurso de postulación bajo modalidad Subvenciones efectuado entre el 01 de Abril y el 30 de Abril 2014, se adjunta Resultado del Concurso año 2014, se somete a Acuerdo del Concejo Municipal la aprobación bajo la modalidad Subvenciones de los 3 Concursos según detalle a continuación señalado:

PROYECTO FONDEP 2014	
DETALLE	MONTO
APORTE MUNICIPAL	\$10.071.882.-
APORTE VECINOS	\$2.335.072.-
MONTO TOTAL	\$12.406.954.-

PROYECTO FONDEVE 2014	
DETALLE	MONTO
APORTE MUNICIPAL	\$22.887.167.-
APORTE VECINOS	\$5.263.419.-
MONTO TOTAL	\$28.150.586.-

SUBVENCIONES 2014	
DETALLE	MONTO
APORTE MUNICIPAL	\$9.893.930.-
APORTE VECINOS	\$2.550.705.-
MONTO TOTAL	\$12.444.635.-



PROYECTOS FONDEVE APROBADOS

N°	ORGANIZACIÓN	APORTE VECINAL	APORTE MUNICIPAL	MONTO TOTAL
1	Junta de Vecinos N° 15-A Centro Sur	\$240.000.-	\$1.200.000.-	\$1.440.000.-
2	Centro de Amigos Culturales	\$240.000.-	\$1.200.000.-	\$1.440.000.-
3	Colegio Andrés Bello	\$90.492	\$361.967	\$452.459.-
4	Taller Laboral Amigas Artesanas	\$89.970.-	\$359.880.-	\$449.850.-
5	Junta de Vecinos Remanso 1	\$50.000.-	\$177.840.-	\$227.840.-
6	Taller Laboral Universal	\$47.980.-	\$192.010.-	\$239.990.-
7	Asociación de Fútbol Caupolicán	\$151.245.-	\$604.982.-	\$756.227.-
8	Agrupación Folclórica Siete pa' una Cueca	\$235.160.-	\$940.640.-	\$1.175.800.-
9	Comité de Vecinos Las Violetas	\$81.840.-	\$398.000.-	\$479.840
10	Comité de Adelanto Villa Los Notros	\$240.000.-	\$1.200.000.-	\$1.440.000.-



PROYECTOS FONDEVE APROBADOS

N°	ORGANIZACIÓN	APORTE VECINAL	APORTE MUNICIPAL	APORTE TOTAL
11	Agrupación Acofochi	\$240.000.-	\$960.000.-	\$1.200.000.-
12	Junta de Vecinos N° 6 Nuevo Amanecer	\$240.000.-	\$1.190.000.-	\$1.430.000.-
13	Junta de Vecinos N° 6 Nuevo Amanecer	\$240.000.-	\$960.000.-	\$1.200.000.-
14	Junta de Vecinos N° 6 Nuevo Amanecer	\$340.000.-	\$1.200.000.-	\$1.540.000.-
15	Junta de Vecinos Villa La Ribera Parcela, Las Violetas	\$198.000.-	\$990.000.-	\$1.188.000.-
16	Unión Comunal de Padres y Apoderados	\$60.000.-	\$240.000.-	\$300.000.-
17	Junta de Vecinos 11-A Las Américas	\$158.000.-	\$632.000.-	\$790.000.-
18	Club Deportivo Unión Angamos	\$240.000.-	\$1.200.000.-	\$1.440.000.-
19	Centro Social Cultural y Deportivo Villa Ciudad Alpina	\$267.892.-	\$1.071.568.-	\$1.339.460.-
20	Taller de Manualidades San Juan Bautista	\$100.000.-	\$500.000.-	\$600.000.-
21	Centro de Padres y Apoderados Colegio Madre Paulina Chiguayante	\$240.000.-	\$1.200.000.-	\$1.440.000.-
22	Círculo de FF.AA. Dagoberto Godoy	\$240.000.-	\$922.810.-	\$1.162.810.-
23	Junta de Vecinos Chiguayante 11-B	\$215.843.-	\$863.372.-	\$1.079.215.-
24	Comité 21 de Mayo	\$240.000.-	\$717.098.-	\$957.098.-
25	Comité Social y Cultural Lonco Parque	\$240.000.-	\$1.195.000.-	\$1.435.000.-
26	Eslabones de Talentos	\$240.000.-	\$1.200.000.-	\$1.440.000.-
27	Junta de Vecinos Unión Central 15-D	\$302.997.-	\$1.200.000.-	\$1.502.997.-



PROYECTOS FONDEP APROBADOS

N°	ORGANIZACIÓN	APORTE VECINAL	APORTE MUNICIPAL	APORTE TOTAL
1	Club de Handball Bio Bio Chiguayante	\$70.000.-	\$170.000.-	\$240.000.-
2	Club Polideportivo Los Coyotes de Chiguayante	\$160.000.-	\$800.000.-	\$960.000.-
3	Club Deportivo Luis Leinenweber	\$122.094.-	\$488.376.-	\$610.470.-
4	Club Deportivo Unión Luis Bolzhauser	\$179.354.-	\$717.416.-	\$896.770.-
5	Club de Huasos de la Comuna de Chiguayante	\$200.000.-	\$1.000.000.-	\$1.200.000.-
6	Club Deportivo Independiente Chiguayante	\$200.000.-	\$800.000.-	\$1.000.000.-
7	Club Atlético Chiguayante CACH	\$200.000.-	\$1.000.000.-	\$1.200.000.-
8	Club de Tenis Chiguayante	\$166.572.-	\$665.000.-	\$831.572



PROYECTOS FONDEP APROBADOS

N°	ORGANIZACIÓN	APORTE VECINAL	APORTE MUNICIPAL	APORTE TOTAL
9	Club Deportivo Schaub	\$85.372.-	\$341.486.-	\$426.858.-
10	Club Deportivo San Pablo	\$160.000.-	\$800.000.-	\$960.000.-
11	Club Deportivo Bernardo O'Higgins	\$198.940.-	\$795.760.-	\$994.700.-
12	Club Deportivo Escuela León Azul	\$195.696.-	\$782.784.-	\$978.480.-
13	Club Deportivo y Cultural Municipal de Chiguayante	\$200.000.-	\$920.500.-	\$1.120.500.-
14	Club Deportivo Unión Los Carrera	\$197.044.-	\$790.560.-	\$987.604.-



SUBVENCIONES APROBADAS

N°	ORGANIZACIÓN	APORTE VECINAL	APORTE MUNICIPAL	APORTE TOTAL
1	Comité Social y Cultural Esperanza Joven Los Blockes	\$0.-	\$381.390.-	\$381.390.-
2	Taller Laboral Manitos Mágicas	\$144.300.-	\$500.000.-	\$644.300.-
3	Comité Social y Cultural Ex Cooperativa Caupolicán	\$127.000.-	\$500.000.-	\$627.000.-
4	Consejo de Desarrollo Local Cefam Chiguayante	\$150.000.-	\$499.400.-	\$649.400.-
5	Club de Rayuela y Brisca Jackson	\$0.-	\$495.770.-	\$495.770.-
6	Centro de Padres y Apoderados Escuela República de Grecia	\$20.760.-	\$500.000.-	\$520.760.-
7	Club Adulto Mayor Pastoral Social Monseñor Emilio Rojas E.	\$330.000.-	\$500.000.-	\$830.000.-
8	Taller Laboral Rosas del Saron	\$0.-	\$500.000.-	\$500.000.-
9	Club Rehabilitador de Alcohólicos Esfuerzo y Verdad	\$0.-	\$500.000.-	\$500.000.-
10	Club Adulto Mayor Manquimavida	\$200.000.-	\$500.000.-	\$700.000.-
11	Junta de Vecinos N° 13-B Valle La Piedra 2	\$0	\$500.000.-	\$500.000.-
12	Club Adulto Mayor Vínculos	\$170.000.-	\$500.000.-	\$670.000.-
13	Consejo de Pobladores Eureka	\$0.-	\$496.800.-	\$496.800.-
14	Club Adulto Mayor Revivir de Villa La Ribera	\$0.-	\$320.000.-	\$320.000.-
15	Club de Adulto Mayor Las Américas	\$360.000.-	\$500.000.-	\$860.000.-
16	Club Adulto Mayor Bella Edad	\$0.-	\$500.000.-	\$500.000.-



SUBVENCIONES APROBADAS

N°	ORGANIZACIÓN	APORTE VECINAL	APORTE MUNICIPAL	APORTE TOTAL
17	Asociación de Karate Shotokan Chiguayante	\$89.250.-	\$357.000.-	\$446.250.-
18	Taller Las Catitas del Valle	\$64.395.-	\$500.000.-	\$564.395.-
19	Taller Laboral Sol Naciente	\$0.-	\$343.570.-	\$343.570.-
20	Eslabones de Talentos	\$895.000.-	\$500.000.-	\$1.395.000.-
21	Junta de Vecinos Santo Domingo	\$0.-	\$500.000.-	\$500.000.-



ALCALDE: Bien.

Directora, muchas gracias.

De igual forma hemos estado insistiendo, que esto se haga con una diligencia inédita y aquí estamos avanzando. Me parece que la Comisión más los Concejales elegidos y reelectos hicieron un muy buen trabajo, vamos a resolver estos puntos que están a continuación en realidad: Gestionar los recursos necesarios, por ejemplo, para 2 Subvenciones Especiales para la Unión Comunal del Adulto Mayor (UCAM) y la Asociación de Rayuela Chiguayante. Creo que nosotros vamos a buscar los recursos para que esto se pueda hacer. Como todo municipio, los recursos que se tienen están destinados, no es que sobre plata y uno no entienda qué hacer con lo que hay, están destinados. Por lo tanto, darle a uno es quitarle a otro, como dicen por ahí “elegir es renunciar”.

Yo, la verdad que me parece también correcto, que en el caso del Concurso de Subvenciones, yo entiendo que tiene todo el mundo derecho a postular a los tres fondos. Y los tres fondos, en realidad, están abiertos para aquellos que inclusive han postulados años anteriores. Pero en esta comuna, donde todos los días aumentan las Personalidades Jurídicas y por lo tanto aumentan las organizaciones. Yo creo que debemos repartir con mayor cariño y más ecuanimidad, de tal suerte que, este propósito de ser inclusivo, es decir, que a todos les toque algo, debería llamarnos a que por norma, para que la comisión no se vea obligada después a tolerar comentarios, poner un rango de permiso, por decirlo de alguna manera, es decir, maximizar, decir “hasta aquí no más”. Y eso debería ser parte del análisis que la Comisión debiera hacer para el próximo año.

Bueno, hemos dado cumplimiento, entonces aprobamos.

Pero antes de aprobar, se otorga la palabra.

Don Juan Eduardo.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Bueno, en el fondo el resultado de esta especie de Comité o Comisión, se refleja en los cuatro puntos que le dio lectura la Directora, lo que usted está refrendando. En el fondo, el Fondeve y el Fondep son dos instrumentos que la gente los conoce mucho, la comunidad, y yo diría, que son muy exitosos hasta el día de hoy. Sin embargo hay un desafío y también así lo consideró la Comisión, de poder desarrollar una estrategia o metodología, de tal forma de llegar a otro tipo de organizaciones, porque si uno ve el listado, por lo general son las mismas “organizaciones que se presentan y adjudican”. Sin embargo haber hecho la difusión, todos los años, la verdad que, un poco, llegar a la conclusión, que el Fondeve y el Fondep deben mantenerse, pero, a lo mejor, ir un poquito más allá. En algún momento se planteó el tema de los presupuestos participativos, fue una idea suya Alcalde, no la hemos podido concretar, que en el fondo tiene ya otro componente y otra metodología, distinta al Fondeve y al Fondep.

Y en el caso de las Subvenciones, yo creo que como primera experiencia, también fue exitosa y ahí tuvimos la dificultad, por eso nosotros consideramos necesario, que estas dos organizaciones, que agrupan más organizaciones, la Unión Comunal del Adulto Mayor y la Asociación de Rayuela y Brisca, tuvieran un tratamiento distinto, en el fondo, porque ellos postularon pero tuvieron algunos antecedentes que no cumplían, principalmente el monto. Las bases decían, que el monto, excepcionalmente, si uno superaba los quinientos mil pesos, podría haber un tratamiento especial. Y en el caso de esas dos, como son organizaciones grandes, obviamente superaron el monto máximo de postulación a la Subvención.

Es por eso que nosotros consideramos Alcalde que, además, son organizaciones que funcionan bien. La Unión Comunal del Adulto Mayor, no sé, me antevería a decir hoy día, que agrupa más de 35 ó 36 Clubes de Adultos Mayores, si es que no más.

ALCALDE: Son 38.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Treinta y ocho.

Y la Asociación de Rayuela y Brisca, históricamente nosotros la hemos apoyado con sus organizaciones y con sus juegos el día domingo.

ALCALDE: Con las actividades.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Claro, estuvimos en un octogonal.

ALCALDE: Exactamente.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Con el Alcalde; pero ellos también hacían esta petición histórica, que se la habían hecho a los Concejales y usted en relación a esta Subvención. Entonces, yo creo que en justicia tenemos que ahí hacer un esfuerzo por beneficiar a todos. Eso Alcalde.

ALCALDE: ¡Muchas gracias Concejal!

Perfecto, votación:

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad las organizaciones seleccionadas en estos Fondos Concursables Fondep, Fondevé y Subvenciones año 2014.

¡Muchas gracias!

4) Punto de la Tabla

Entrega, a los Sres. Concejales, de Modificación Presupuestaria Municipal, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda. (Dirección de Secplan).

ALCALDE: Presidente, ¿fijemos la reunión inmediatamente?

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: ¿El viernes puede ser?

ALCALDE: Don Carlos.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: El viernes tengo un compromiso partidario.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Yo también.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: La próxima semana no corresponde Concejo Municipal.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Entonces el miércoles.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: El miércoles Alcalde, como no hay Concejo.

ALCALDE: Ya, y tenemos tiempo.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: El miércoles 11 de Junio, ¿a las 11:00 horas?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: A las 11:00 horas.

5) Punto de la Tabla

Entrega, a los Sres. Concejales, de Modificación Presupuestaria del Cementerio Municipal, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda. (Dirección de Secplan).

ALCALDE: Ya.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Se incorpora a la tabla, Alcalde, el mismo día.

ALCALDE: Perfecto.

Punto 4 y 5, se hace el análisis el próximo miércoles, a las once de la mañana.

6) **Punto de la Tabla**

Informe del Primer Trimestre acerca del estado de avance del ejercicio programático financiero, que termina al 31 de Marzo de 2014. (Dirección de Control).

ALCALDE: Tiene la palabra, el Director de Control, don Miguel Guerrero, a quien invitamos a pasar.

SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL: Señores Concejales, buenos días. Me corresponde presentar el Informe del Primer Trimestre, del balance de ejecución presupuestaria de la Municipalidad de Chiguayante y de los servicios traspasados, les paso a leer el informe. (Informe entregado a los Sres. Concejales, en la Sesión Ordinaria N° 17 del 04.06.2014, el cual se adjunta a la presente acta).
Eso sería.

ALCALDE: ¡Muchas gracias Director de Control, don Miguel Guerrero!
Se ofrece la palabra, por si alguien quisiera expresar algún tipo de loas.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, yo quiero expresar, en primer lugar, destacar la responsabilidad monetaria que ha tenido el Municipio. Este informe da cuenta, salvo, que también tuvimos una discusión en el mismo tenor, cuando discutimos el presupuesto respecto al tema del alto porcentaje de contrata y honorarios, que es un tema transversal y que atraviesa a todos los municipios.

ALCALDE: Y que se proyecta además.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Además.

Pero en términos generales, quiero destacar la sanidad de nuestras arcas. Felicitar a la Dirección de Salud, por su conducción un tanto desde la gestión administrativa a la gestión financiera.

Igual señalar, que el traspaso de cien millones a Educación también lo valoro, en el sentido de que, si mal no recuerda, a esta fecha el año pasado, llevábamos un traspaso ya superior a los cien millones; entonces, también es digno de resaltar.

Eso Presidente.

ALCALDE: Bien, uno siempre entiende que el flujo de caja es clave y en esto hay varios actores.

Quisiera también agradecer a don Miguel Guerrero, que ha estado permanentemente controlando, para eso se la paga, y en realidad todo se ajusta a norma y se regula de acuerdo al presupuesto.

Pero también lo fundamental está, en que aquí ha habido una gestión, porque se ha abierto y ha tenido mayor demanda, y eso para nosotros ha sido, obviamente, un incremento en el gasto, porque una municipalidad se tiene que preparar también para poder funcionar de una nueva forma y de una nueva manera. Y los equipos que se han instalado, son equipos que están haciendo su pega y que están siendo supervisados permanentemente por el Alcalde y por la Administración. Entonces, lo que uno busca es el ajuste entre lo cuantitativo y lo cualitativo. Si una cosa falla en mérito de la otra se produce un desequilibrio. Y hemos buscado entonces, que los presupuestos de estas familias cumplan el propósito con el que nosotros hemos instalado este nuevo gobierno.

Yo tengo que decirles, que estoy súper preocupado, porque las arcas exhiban cifras azules, pero también estoy preocupado, porque nosotros cumplamos los objetivos. A este sistema nacional le hace falta evaluaciones cualitativas y nosotros tengamos una respuesta en función de qué hemos hecho en virtud del desarrollo del país y de la gente. Al Alcalde le piden y a las autoridades, en general, le piden cuentas públicas, pero sobre ingresos y egresos, sobre gastos, sobre cumplimiento de metas que tienen que ver más bien con números, con cifras, y no sobre la calidad de desarrollo humano.

Así que, también eso nos tiene, en parte, muy contentos y desafiados, una felicidad a medias.

¡Muchas gracias Concejal!

7) **Punto de la Tabla**
Informe de la Comisión de Educación, realizada el 12 de Mayo del presente año, referente a la matrícula.

ALCALDE: Le pido al Director de Educación, que pase adelante.
Presidente de la Comisión de Educación, don Aldo Aravena Silva.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Presidente y colegas vamos a dar el informe de la Comisión de Educación:

INFORME COMISION DE EDUCACIÓN
LUNES 12 DE MAYO DE 2014
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL

Se da inicio a la reunión siendo las **18:45** horas, con la participación de los Concejales, Sr. Juan Edo. Quilodran R., Sra. Paulette Pierart R.; Sr. José Vilches V.; Sr. Aldo Aravena S.; Sr. Mario Osben M. Asimismo participa el Sr. Luis Stuardo P., Director (S) de la Dirección de Educación Municipal, el Sr. Luis Caro P., Encargado de UTP de la Dirección de Educación Municipal, Srta. Débora Luengo, Jefe de Finanzas de la Dirección de Educación Municipal, Sr. José rtíz A., Encargado de Enlaces de la Dirección de Educación Municipal, y el Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal, y la Sra. Verónica Sepúlveda Vallejos, Secretaria de apoyo a reuniones de Comisiones.

TABLA:

1. La Comisión de Educación solicita al Director Subrogante de la Dirección de Educación Municipal y su equipo técnico, que puedan entregar un informe referente a la matrícula y todo lo relacionado con educación.



MEMO N° 32 / 2014

CHIGUAYANTE, 12 Mayo 2014

UNIDADES EDUCATIVAS	MATR DIC 2013	SEP DIC 2013	MATR PROY 2014	mar-14			abr-14		
				MATR MARZO	SEP MARZO	% ASIST MARZO	MATR ABRIL	SEP ABRIL	% ASIST ABRIL
ESCUELA ALEMANA	208	160	225	180	118	89,5	179	120	90,2
ESCUELA HIPÓLITO SALAS	396	268	437	452	248	86,2	446	255	85,9
ESCUELA GRECIA	604	479	662	565	418	90,5	567	419	90,2
ESCUELA MANQUIMÁVIDA	270	196	294	229	168	87,1	238	165	88,0
ESCUELA BELGICA	289	234	313	275	207	93,8	275	213	94,8
ESCUELA JOHN KENNEDY	450	321	492	431	292	88,9	430	296	89,9
PARVULO LA ESPERANZA	127	85	138	133	71	87,1	135	73	91,0
LICEO B-37	494	378	540	478	216	86,2	477	229	83,4
ESCUELA BALMACEDA	227	190	254	216	185	90,4	213	188	92,5
TOTALES	3065	2311	3355	2959	1913	88,9	2960	1958	89,5

SITUACION PRESUPUESTARIA 30 DE ABRIL DEL 2014
D.A.E.M.

CUENTAS	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS 30-04-2014	SALDO PRESUPUESTO	% CUMP.
05.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.416.298.037	1.588.717.673	3.827.580.364	29,33
05.03	De Otras Entidades Públicas	5.416.298.037	1.588.717.673	3.827.580.364	29,33
05.03.003	De la Subsecretaría de Educación	4.439.114.580	1.400.614.512	3.038.500.068	31,55
05.03.003.001	Subvención Escolaridad	2.366.143.040	734.638.852	1.631.504.188	31,05
05.03.003.002	Otros Aportes	2.072.971.540	699.934.712	1.373.036.828	33,76
05.03.003.003	Anticipo de la Subvención de Escolaridad	0	-33.959.052	33.959.052	0,00
05.03.004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	183.950.122	44.093.336	139.856.786	23,97
05.03.004.001	Convenios Educación Pre básica	183.950.122	44.093.336	139.856.786	23,97
05.03.007	Del Tesoro Público	106.533.335	44.009.825	62.523.510	41,31
05.03.007.099	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	106.533.335	44.009.825	62.523.510	41,31
05.03.101	De la Municipalidad a los Servicios Incorporados	686.700.000	100.000.000	586.700.000	14,56
06.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	6.600.000	0	6.600.000	0,00
06.01	Arriendo de Activos no Financieros	6.600.000	0	6.600.000	0,00
07.	INGRESOS DE OPERACIONES	5.000.000	1.276.569	3.723.431	25,53
07.02.	Venta de Servicios	5.000.000	1.276.569	3.723.431	25,53
08.	OTROS INGRESOS CORRIENTES	254.401.684	99.717.482	154.684.202	39,20
08.01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	247.401.684	99.693.592	147.708.092	40,30
08.01.001	Reembolso Art. 4° Ley N° 19.345	1.401.684	0	1.401.684	0,00
08.01.002	Recuperaciones Art. 12 Ley 18.196	246.000.000	99.693.592	146.306.408	40,53
08.99	Otros	7.000.000	23.890	6.976.110	0,34
08.99.999	Otros	7.000.000	23.890	6.976.110	0,34
15.	SALDO INICIAL DE CAJA	593.754.220	593.754.220		100,00
	TOTALES	6.276.053.941	2.283.465.944	3.992.587.997	36,38

SITUACION PRESUPUESTARIA AL 30 DE ABRIL DE 2014
D.A.E.M.

CUENTAS	GASTOS PRESUPUESTARIOS	PRESUPUESTO VIGENTE	GASTOS OBLIG. 30-04-2014	SALDO PRESUPUESTO	% CUM.
21.	GASTOS EN PERSONAL	5.097.198.204	1.675.362.334	3.421.835.870	32,87
21.01	Personal de Planta	1.884.966.282	595.219.100	1.289.747.182	31,58
21.02	Personal a Contrata	1.790.274.326	602.293.915	1.187.980.411	33,64
21.03	Otras Remuneraciones	1.421.957.616	477.849.319	944.108.297	33,61
21.04	Otros Gastos en Personal	-	-	-	0,00
22.	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	688.716.108	182.832.210	505.883.898	26,55
22.01	Alimentos Y Bebidas	24.500.000	3.951.684	20.548.316	16,13
22.02	Textiles, Vestuario Y Calzado	14.000.000	3.479.476	10.520.525	24,85
22.03	Combustibles Y Lubrificantes	3.000.000	780.800	2.219.200	26,03
22.04	Materiales De Uso O Consumo	124.571.365	58.933.502	65.637.863	47,31
22.05	Servicios Básicos	106.203.727	31.708.924	74.494.803	29,86
22.06	Mantenimiento Y Reparaciones	49.892.618	28.073.792	21.818.826	56,84
22.07	Publicidad Y Difusión	20.074.073	627.322	19.446.751	3,13
22.08	Servicios Generales	211.438.221	34.142.206	177.296.015	16,15
22.09	Arrendos	5.000.000	95.200	4.904.800	1,90
22.10	Servicios Financieros Y De Seguros	22.000.000	1.878.630	20.121.370	8,54
22.11	Servicios Técnicos Y Profesionales	93.000.000	17.593.623	75.406.377	18,92
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicio de Consumo	15.536.104	1.567.052	13.969.052	10,09
23.	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	182.495.631	91.586.809	90.908.822	50,19
23.01.004	Desahucios e Indemnizaciones	182.495.631	91.586.809	90.908.822	50,19
24.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.700.000	116.400	19.583.600	0,59
24.01.008	Premios y Otros	15.700.000	116.400	15.583.600	0,74
24.01.999	Otras Transferencias al Sector Privado	4.000.000	-	4.000.000	0,00
26.	OTROS GASTOS CORRIENTES	15.000.000	1.065.666	13.934.334	7,10
26.01	Devoluciones	15.000.000	1.065.666	13.934.334	0,00
26.02	Compensación por daños a Terceros	-	-	-	0,00
29.	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	44.295.220	16.673.356	27.621.864	37,64
29.04	Mobiliario Y Otros	21.295.220	6.720.936	14.574.284	31,56
29.05	Maquinas Y Equipos	8.500.000	5.716.118	2.783.882	67,25
29.05.001	Máquinas Y Equipos De Oficina	6.500.000	4.976.350	1.523.650	76,56
29.05.999	Otras	2.000.000	739.768	1.260.232	36,99
29.06	Equipos Informáticos	14.500.000	4.236.302	10.263.698	29,22
29.06.001	Equipos Computacionales Y Periféricos	14.500.000	4.236.302	10.263.698	29,22
29.07	Programas Informáticos	-	-	-	0,00
29.07.001	Programas Computacionales	-	-	-	0,00
31.	INICIATIVAS DE INVERSION	225.043.180	-	225.043.180	0,00
31.01	Estudios Básicos	7.521.000	-	7.521.000	0,00
31.01.002	Consultorías	7.521.000	-	7.521.000	0,00
31.02	Proyectos	217.522.180	-	217.522.180	0,00
31.02.004	Obras Cíviles	217.522.180	-	217.522.180	0,00
34.	De la Deuda	3.605.598	3.605.598	-	100,00
34.07	Deuda Flotante	3.605.598	3.605.598	-	100,00
34.07.001	Deuda Años Anteriores	3.605.598	3.605.598	-	100,00
	TOTALES	6.276.053.941	1.971.242.373	4.304.811.568	31,41



CHIGUAYANTE 12 MAYO 2014.

DATOS ESTUDIANTE PIE POSTULADOS 2014

COLEGIOS	ESCUELA GRECIA			ESCUELA BELGICA			ESCUELA MANQUI			ESCUELA BALMACE			ESCUELA ALEMANA			ESCUELA KENNEDY			ESCUELA HIPOLITO			LICEO B-37			ESCUELA PÁRVULO			
	NEET	NIEP	TOTAL	NEET	NIEP	TOTAL	NEET	NIEP	TOTAL	NEET	NIEP	TOTAL	NEET	NIEP	TOTAL	NEET	NIEP	TOTAL	NEET	NIEP	TOTAL	NEET	NIEP	TOTAL	NEET	NIEP	TOTAL	
NT 1	10	-	10	-	-	-	-	-	-	5	-	5	1	-	1	5	-	5	4	-	4				15	1	16	
NT 2	8	1	9	4	1	5	4	-	4	5	-	5	3	1	4	10	2	12	-	-	-				10	2	12	
1º BÁSICO	9	-	9	5	1	6	4	2	6	5	-	5	5	1	6	10	3	13	4	-	4				5	2	7	
2º BÁSICO	10	1	11	5	1	6	5	1	6	5	2	7	5	2	7	5	2	7	4	3	7				5	1	6	
3º BÁSICO	10	3	13	4	2	6	5	2	7	5	2	7	5	-	5	7	1	8	5	2	7							
4º BÁSICO	4	4	8	5	2	7	5	1	6	5	-	5	5	2	7	5	2	7	4	1	5							
5º BÁSICO	10	-	10	10	4	14	5	1	6	5	2	7	5	2	7	5	1	6	4	1	5							
6º BÁSICO	10	3	13	10	4	14	5	1	6	5	2	7	5	1	6	8	2	10	5	2	7							
7º BÁSICO	10	5	15	10	4	14	10	-	10	5	2	7	5	2	7	14	4	18	3	1	4							
8º BÁSICO	15	3	18	10	4	14	7	2	9	8	2	10	5	2	7	9	2	11	5	2	7							
BÁSICO 1 (OP 4)														12	12													
BÁSICO 2 (OP 4)														11	11													
LABORAL 1 (OP 4)																			12	12								
1º MEDIO C-H																			14	4	18	30	7	37				
2º MEDIO C-H																			8	3	11	25	9	34				
3º MEDIO C-H																			7	3	10	10	1	11				
4º MEDIO C-H																			4	1	5	6	1	7				
COMERCIAL																						10	4	14				
INDUSTRIAL																						20	3	23				
TOTAL	96	20	116	63	23	86	50	10	60	53	12	65	44	36	80	78	19	97	71	35	106	101	25	126	35	6	41	

TOTAL ALUMNOS REGULARES = 2959
 TOTAL ALUMNOS SEP = 1913
 TOTAL ALUMNOS PIE = 41

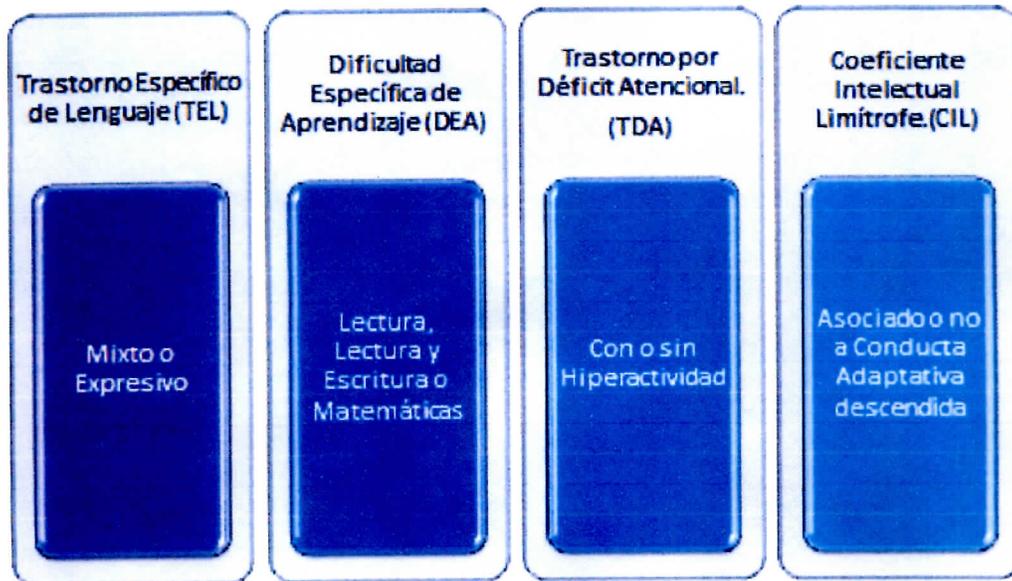
PIE 2014

Olga Vargas Maldonado.
 coordinadora.

El PIE lo conforman estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales, que pueden ser de dos tipos.



Las Necesidades Educativas Especiales están asociadas a 4 diagnósticos:



Las Necesidades Educativas Especiales Permanentes están asociadas a Discapacidad:



Cantidad de estudiantes PIE por curso:

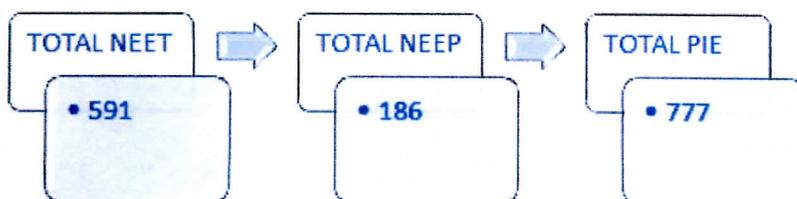


PROYECCIÓN 2014.

ESTUDIANTES EFECTIVAMENTE POSTULADOS.

CICLOS	ESCUELA GREGA			ESCUELA BELGA			ESCUELA FRANCESA			ESCUELA ITALIANA			ESCUELA ALEMANA			ESCUELA HENRI DUNANT			ESCUELA MERITO			UCIG - SAT			ESCUELA PARVIAZ					
	NEET	NEEP	PIE	NEET	NEEP	PIE	NEET	NEEP	PIE	NEET	NEEP	PIE	NEET	NEEP	PIE	NEET	NEEP	PIE	NEET	NEEP	PIE	NEET	NEEP	PIE	NEET	NEEP	PIE			
1º B.S.	10	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	1	0	0	3	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2º B.S.	3	1	0	4	1	0	4	0	0	3	0	0	3	1	0	10	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3º B.S.	9	0	0	3	1	0	4	2	0	3	0	0	3	1	0	10	3	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4º B.S.	10	1	0	3	1	0	3	1	0	3	2	0	3	2	0	3	2	0	4	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5º B.S.	10	3	0	4	2	0	3	2	0	3	2	0	3	0	0	7	1	0	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6º B.S.	4	4	0	3	2	0	3	1	0	3	0	0	3	2	0	3	2	0	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7º B.S.	10	0	0	10	4	0	3	1	0	3	2	0	3	2	0	3	1	0	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8º B.S.	10	3	0	10	4	0	3	1	0	3	2	0	3	1	0	3	2	0	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9º B.S.	10	3	0	10	4	0	10	0	0	3	2	0	3	2	0	14	4	0	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10º B.S.	13	3	0	10	4	0	7	2	0	3	2	0	3	2	0	9	2	0	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BASICO 1 (OP 4)													0	0	0															
BASICO 2 (OP 4)													0	0	0															
LABORAL 1 (OP 4)																0	0	0												
1º MEDIO GH																			3	4	0	3	7	0						
2º MEDIO GH																			3	3	0	3	5	0						
3º MEDIO GH																			7	3	0	10	1	0						
4º MEDIO GH																			4	1	0	5	1	0						
COMERCIAL																						10	4	0						
INDUSTRIAL																						20	3	0						
TOTAL	96	20	0	53	23	0	30	10	0	33	12	0	44	26	0	73	19	0	71	38	0	101	23	0	106	38	0	6	6	0

TOTALES COMUNAL.



Quiero aclarar, que no se dio todo el informe completo, sino que quedaron de darlo en una próxima reunión.

¿Cuándo quedaron de dar ese informe Director?

SR. STUARDO – DIRECTOR (S) DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL: En 15 días.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: En 15 días más.

Bueno, aquí hay otro informe y dice:

FALTA POSTULAR A LOS QUE EXCEDE LA CANTIDAD FIJADA POR EL
M. NEDUC:

ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE EXCEPCIONALIDAD.

**ES DECIR QUE, A PESAR DE EXCEDER LE NÚMERO, IGUAL
SE NOS DARÁ LA SUBVENCIÓN ESPECIAL POR ELLOS
PREVIA JUSTIFICACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE
EXCEPCIÓN QUE COMIENZA EL 16 DE MAYO.**

- *Los Señores Concejales de esta Comisión, después de escuchar al Sr. Luis Stuardo P., Director (S) de Educación Municipal y su equipo Técnico, quienes expusieron sobre el Detalle de Matriculas, Presupuesto al 30 de abril de 2014, Programa de Integración Escolar (PIE) y proyección del Programa de Integración 2014 (PIE), solicitan que se haga llegar un informe más detallados a través de los correos electrónicos o personalmente a cada uno de los Concejales para ser evaluado en una próxima reunión.*

Se da término a la reunión siendo las **19:56** horas.


LISANDBRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL
PDTE. COMISIÓN DE EDUCACIÓN


ALDO ARAVENA SILVA
CONCEJAL

Eso Presidente.

Como decía anteriormente, quedaron en 15 días más, dar un informe más detallado en cuanto a la matrícula y todo lo que respecta a lo de Educación.

ALCALDE: Director.

SR. STUARDO – DIRECTOR (S) DE LA D.A.E.M.: Estimados, buenos días.

En la hoja número dos, el Memo N° 32/2014 aclara la matrícula, pero es importante que se sepa, que se proyectó una matrícula de 3.355 alumnos, y en base a eso se hace el presupuesto 2014 y en base a eso se trabaja el PADEM, con muchas acciones que nosotros debemos enfrentar este año.

El tema presupuestario lo voy a ver después.

Y la matrícula efectiva que nosotros logramos captar este año, fue 2.960 alumnos, hay una diferencia entre lo que es el PADEM de 350 alumnos aproximadamente, entonces eso significa muchos recursos para nosotros.

Respecto del presupuesto vigente al 30 de Abril, también hay seis mil doscientos setenta millones proyectados – presupuestados e ingresados dos mil doscientos ochenta y tres millones. Eso es lo que tenemos nosotros al 30 de Abril, un 36% aproximadamente de presupuesto considerado.

Lo que sí le decíamos, que la matrícula, la asistencia y los recursos se nos cancelan para el año 2014, considerando la matrícula al 30 de Abril aproximadamente, porque antes los recursos se cancelan en base a un promedio de la asistencia que hubo entre Octubre, Noviembre y Diciembre, así funciona la Subvención Escolar. Por eso es que ya nosotros, ahora, entre Abril y Mayo teníamos los recursos definitivos y por eso es que les pedíamos un poco más de plazo para tener realmente el recurso que debía ingresar por Subvención Escolar; eso es lo que está pendiente.

Lo demás es la cantidad de niños en situación de integración y el Programa de Integración Escolar.

Yo debo decir, que este año llevamos absoluto control, no era así anteriormente, tenemos un control sobre los profesores que están trabajando, sobre los alumnos que están en este programa y sobre los colaboradores, en este caso, de Asistentes Sociales y Psicólogos que están trabajando en este programa y por lo tanto tenemos la certeza de lo que va a llegar y lo que tiene que salir en cuanto a fondos – recursos; en eso estamos.

Respecto de la SEP: También entregamos información de los recursos que nosotros estamos recibiendo y cómo los tenemos que canalizar en los colegios.

Más adelante me gustaría informar, sobre un tema de Compromiso de Desempeño que hizo cada Director con su propio Colegio al postular y por lo tanto estamos en el plazo para que ellos nos informen el grado de cumplimiento de su Compromiso de Desempeño que hicieron con usted Alcalde; eso lo tenemos que hacer en un próximo informe.

ALCALDE: Perfecto.

¿Queda claro?

Sí, don Juan Eduardo.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Bueno, yo quiero, un poco, hacer un comentario brevemente en relación al informe y lo que está entregando el Director.

La verdad que nuestra preocupación surgió, principalmente, en la Comisión de Hacienda y aprovechamos un poco la instancia de la Comisión de Educación, a propósito de la proyección de la matrícula, el porcentaje de asistencia y el déficit que eso significaría para la Educación. Entonces nos queda bastante claro que ahí hay un tema, que todavía hay que ajustar el tema presupuestario. Pero lo que sí yo quiero dejar en claro, a propósito de lo que decía el Director Subrogante, que efectivamente una proyección de 3.355 jóvenes matriculados para el período 2014, eso está considerado en el PADEM. Y que efectivamente hubo una merma de casi 356 jóvenes que no se matricularon, por distintas razones, en nuestros establecimientos educacionales. Es prácticamente, como dice el Presidente de la Comisión, un colegio completo.

Entonces, el esfuerzo que hay que hacer es el doble, yo sé que él está haciendo mucho esfuerzo, de hecho él asumió en Diciembre nos contaba, tiene un rostro de compromiso el Director ahora, porque en el fondo el tema educacional es complicado y esa cantidad de matrícula, por diferentes razones no se fueron a las Escuelas Municipales y se fue a nuestra competencia, que es la Particular Subvencionada. Pero sin embargo, el porcentaje de asistencia hasta ahora no es bajo y yo creo que eso tendería a aumentar y a estabilizar un poco el déficit, porque efectivamente no sólo se ve la matrícula, sino que también hay que ver el tema de la asistencia promedio.

Entonces, yo soy menos cosmopolita.

ALCALDE: ¡Ya!

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Yo creo que efectivamente el Director ha hecho una buena labor, en estos seis meses de ejercicio, y creo que tiene una ventaja, él conoce el

Sistema Educacional por dentro, él es chiguayantino y creo que efectivamente refleja lo que aquí está diciendo, o sea, efectivamente hay una gran cantidad de alumnos que no están. Pero, sin embargo, el déficit que se proyecta en relación a los números no debería ser mayor a lo que efectivamente está presupuestado.

Y lo digo, Alcalde, con mucha pasión, yo creo que efectivamente nosotros estamos ad portas de generar un proceso concursable de la Dirección de Administración de Educación. Yo creo que efectivamente, mi posición, independiente de que no es mi facultad, cierto, pero sí mi opinión, que efectivamente la gente de Chiguayante tiene merecimientos para poder ejercer en estos cargos y yo creo que hasta aquí, por lo menos el Director, ha demostrado su compromiso y dedicación completa en la Educación Pública, un tema tan sensible, porque además estamos ad portas de una Reforma Educacional, se ha manejado en términos, yo diría, eficiente. ¡Gracias!

ALCALDE: Tiene la camiseta puesta por la educación, eso es muy bueno.

Yo creo que uno debe reconocer siempre y la verdad es que de lo que hemos venido saliendo no ha sido fácil, pretendiendo olvidar cuando las cosas no se recuerdan. Y nosotros hemos salido de una crisis de la educación o estamos saliendo, todavía está, porque se hace presente. Y el año pasado como nunca hubo que meterle como mil cien millones de pesos a la educación, mil cien millones de pesos, el 85% platas nuestras, el resto era del ministerio, pero eso para reparar irresponsabilidades anteriores y eso obviamente genera todo un estado psicoemocional del mundo de la educación.

Nosotros hemos conversado con el Director, aquí hay una cantidad de colegas que están, claro, desmotivados, que además lo expresaron en el Cabildo que hicimos. Un cabildo asociado a dos o tres reuniones antes con los equipos Directivos, con todos los equipos Directivos, todos los miembros de los equipos Directivos y además con los Encargados de Extraescolares, más nuestros Encargados de algunas oficinas, porque nosotros queremos escucharlos, pero también queremos que de manera conjunta busquemos la solución.

Yo he ido a algunos cursos y hay 17 ó 18 alumnos y hay tres profesionales, ¡tres! O sea, ¿cómo sostenemos una educación de esas características? Pero además los resultados, en algunos procesos evaluativos, tanto en SIMCE como la PSU o los propios, también no son buenos indicadores.

Entonces, hay que hacer una revolución en Educación. Nosotros tenemos que efectivamente hablar de la Educación que queremos para Chiguayante de aquí al 2030. Y hay que comenzar a sistematizarlo y a meterlo en un proyecto, no cierto, hay que hacer que este año sea un eslabón de lo que queremos para el 2030 y el año que viene también, por lo tanto los PADEM deben ir registrando esto.

Aquí estamos de nuevo hablando de procesos cualitativos y mientras no tengamos un proyecto que en realidad sienta las bases de la Educación Municipal y además un proyecto afianzado, un proyecto que cuente con la opinión hasta de los Porteros de cada uno de los establecimientos, porque son educadores. Cada una de las personas que trabaja en los establecimientos educacionales interviene en los procesos de disciplina, de hábitos, de valores, de principios, de generar ambientes positivos para la formación de nuestros chiquillos, de nuestros jóvenes, de nuestros niños, evidentemente no vamos a tener un buen proyecto, legitimado, afianzado y que cada actor lo sienta como propio, va a ser una cosa externa, ajena, de otros y no mío.

Entonces, hay que hacer cambios profundos en la educación, hay que tomarla en serio, hay que verla con valentía y hay que tomar decisiones responsables. Decisiones responsables indica, que yo le pido esto a la Comisión, nos sentemos las cantidades de veces que sea para armar el proyecto que queremos.

La señora Paulette, el día miércoles pasado, pedía que nosotros le entregáramos, justamente el producto de este inicio de cabildo que tuvimos.

Este jueves vamos a tener una primera reunión con la Comisión, que ya se había reunido, simplemente para juntar el material, y vamos a establecer cronogramas, para que ese resultado llegue cuanto antes a todos los Concejales, porque no es, diría yo, la etapa final la que estamos viviendo. Y nosotros queremos que esto se exprese en el último PADEM y que se exprese, ojalá, en una mirada de Chiguayante “Una Ciudad Educativa”, o sea, además incluye a otras entidades educativas que no dependen directamente de nuestra Administración, porque es un dato de la realidad. Y además en este proceso de reforma profunda en la educación, que yo comparto y que yo voy a alinear a las decisiones de nuestro Gobierno, pero que también voy a dejar sentir mis observaciones, que ya lo hemos hecho en los encuentros que hemos

tenido con los alcaldes.

Nosotros debemos generar una reflexión coincidente y coherente entonces. Obviamente que necesitamos más Luchos Stuardos, más educadores de buena calidad, gente que ame lo que hace y que piense en nuestros jóvenes, y no gente que esté generando malos ambientes, gente que esté dispersando, gente que esté instalando miradas, comentarios, orientaciones que dispersan o que desintegran, porque no hay posibilidades de educar si la gente anda conflictuada entre ellos o desanimadas, o sin sentido simplemente.

Vamos a ver, entonces, lo que pase con el concurso, vamos a ver lo que pase de aquí en adelante, a mí me preocupa este déficit de matrícula. Cuando yo analicé el PADEM, siempre me pareció una tremenda osadía, reconozco mi responsabilidad en aquello, hacer un PADEM en donde haya una expectativa de matrícula superior a lo que es posible, porque eso crea supuestos y te genera compromisos económicos ficticios, porque no tienen piso. Entonces lo que tenemos que entender, que cada vez que nosotros traspasamos a Educación una cantidad no menor de recursos, le quitamos a otros proyectos. Pero si uno dijera, “no importa, porque los resultados son extraordinarios”, se justifica una inversión de esas características, ¡es inversión, inversión a escala humana! Pero cuando no están los resultados, entonces uno dice, “pucha, vale la pena o no”, y eso preocupa.

Entonces hay que preguntarse, ¿cómo arreglamos esto?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Presidente, quiero acotar algo: Cuando nosotros vimos el PADEM el años pasado, hubo una crítica también a los Directores, que los Directores no estaban siendo gestores de las escuelas. Incluso es más, había un Director, no me acuerdo qué escuela era, me parece que en Leonera, de que estaba la basura ahí al lado de su Colegio y él pasaba impávido, o sea, le daba lo mismo.

ALCALDE: La Escuela Bélgica.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

Entonces, pienso yo, que esta cosa parte de la cabeza, o sea, así como lo está haciendo acá el Director Subrogante, don Luis Stuardo, de gestionar, a mí me consta, de que él hizo todo lo posible para que ingresaran más niños a las Escuelas Municipales, haciendo actividades en la Granja Educativa en el verano, yo pienso que aquí los Directores tienen que decir algo ellos, porque ellos tienen que ser líderes dentro de sus pares, de los profesores y de los alumnos. Ellos tienen que ser buenos gestores para que las escuelas sigan subiendo su nivel. Eso.

ALCALDE: Nos hemos encontrado con buenos equipos de Directores. Yo estoy muy contento con Danilo Garrido, María Rebolledo, por nombrar entre algunos no más. Yo creo que ellos siempre están muy proactivos, buscando resolver sus problemas y además se expresa justamente en los ambientes educativos y en los resultados de las cifras de la matrícula; entonces, bueno, hay harta diferencia.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Bueno, nosotros el año pasado, había por supuesto otro Director y los Directores se comprometieron a trabajar al máximo para traer más alumnos hacia las escuelas.

Yo no sé si algunos trabajaron en eso y otros no, pero pienso que dejan pasar el tiempo, salvo la propaganda o lo que hace el municipio a través de la radio, cosas así, pero yo no sé si conversan con sus apoderados el tema de traer más alumnos, lo desconozco.

Pero en estos seis meses hemos visto que se ha hecho algo, hay un ordenamiento. Y en estos seis meses hemos visto que hay una persona que se está dedicando, en este caso, Stuardo. Usted conoció el problema anterior, el Director de repente se fue y le deja esto, y el anterior también. Seguramente, no sé, qué es lo que pasaba en Educación, pero me parece que la camiseta la llevaban muy por debajo, porque no se veía mucho. Yo pienso que la camiseta la debemos tener puesta para Chiguayante, no solamente en Educación, en Salud y en todo. Pero aquí se ve un cambio, yo te felicito Stuardo, en realidad en estos seis meses tú te has dado a demostrar que lo haces con cariño y quieres la Educación, porque te gusta esto y eso es lo que a uno lo favorece, cuando algo le gusta.

También comparto con las palabras del amigo Aravena, que hay poca preocupación de algunos Directores dentro de sus Colegios.

Yo por la Escuela John Kennedy me sacó el sombrero, una escuela ordenadita; la Bélgica; la Escuela 30, últimamente no la he visto, pero sé que también se ha mantenido.

ALCALDE: Sí.

SR. VILCHES – CONCEJAL: No voy a nombrar las otras, porque estaría..., pero pienso que los Directores deben dar el ejemplo con la limpieza, el ordenamiento, el trato con los niños, para eso hay Inspectores, no sé qué es lo que harán.

Entonces, yo creo que es necesario, no cierto, una reunión con los señores Directores y decirles “trabajemos juntos”, porque entre más alumnos es mejor para el municipio y también para ellos, porque los Directores van a tener su reconocimiento, por supuesto, de su labor que están realizando.

Creemos nosotros los Concejales, porque la gente nos pregunta, cuál es el problema de la Educación, pero sabemos que es un problema de país, no solamente en Chiguayante, otras comunas lo tienen, pero todo depende, a veces, de los funcionarios que tenemos responsabilidad y que nos representen bien.

Así que, Stuardo, te felicito.

¡Gracias!

ALCALDE: Antes de que usted intervenga, yo tengo que solicitar la prolongación de esta Sesión, como nos indica el Reglamento; entonces, votamos:

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Muchas gracias; entonces, se aprueba prolongar la Sesión de este día miércoles.

Sra. Paulette.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Yo quería recordar el año pasado, cuando se hizo el PADEM, que trabajamos bastante en eso, porque la Comisión de Educación estuvo bien integrada, incluso con participación del Colegio de Profesores. Y recuerdo también, cuando en ese minuto el Director que estaba propuso o proponía que iba a haber un aumento de matrícula de 300 niños, que yo en ese minuto le dije “estrategia”, o sea, ¿cuáles iban a ser las estrategias? Y en ese minuto no se plantearon las estrategias. Entonces, yo lamento que eso sucediera y, bueno, cuando Luis Stuardo llega a la Dirección de Educación está ya esa situación, que viene caminando; entonces, igual creo que poder revertir esa situación en este tiempo no fue fácil para él.

Ahora, yo quiero igual felicitarlo, creo que ha sido un tremendo aporte. Creo que la Educación, como bien hemos comentado, es un tema país, no es un tema de la comuna, sólo de Chiguayante. Sin embargo, doy fe que Luis, siendo chiguayantino y con toda la experiencia y todo el bagaje que tiene, ha sido un tremendo aporte y creo que vamos bien por el buen camino. Creo que por ahí va el tema, pero creo que hay que mejorar y probablemente este año tendremos que tener más cuidado con el tema de proyectar cosas que realmente no son efectivamente, a no ser que existan estrategias que nos digan “sí, se va a poder hacer y no tirarnos tan alto”, a lo mejor fue demasiado ambicioso los 300 niños, de frentón, pero en ese minuto lo conversamos y quedamos con ese gustito amargo, de que sabíamos que iba a ser súper difícil que se lograra.

Pero igual quiero sumarme a las felicitaciones de Luis, creo que ha hecho, dentro de la medida, lo posible.

Muy bien, eso.

ALCALDE: ¡Gracias Concejal!

Bien pues.

SR. STUARDO – DIRECTOR (S) DE LA D.A.E.M.: Quiero decir algo.

ALCALDE: Sí Director.

SR. STUARDO – DIRECTOR (S) DE LA D.A.E.M.: Aunque no estaba preparado.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Quiero proponer acá, a los miembros de la Comisión de Educación, si se podría citar a los Directores de los Establecimientos para conversar, en una reunión de trabajo con ellos, ver cuáles son sus expectativas para este año.

ALCALDE: El Equipo Directivo Docente diría yo.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: También puede ser, ¿qué dicen los colegas de Educación?

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Sí.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Para ver qué es lo que pretenden ellos y qué es lo que ellos van a percibir con la reforma, qué sé yo, y cómo solucionamos este déficit de alumnos que tenemos acá en la educación.

ALCALDE: Bien pues.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sería importante eso.

ALCALDE: Ya.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¡Muchas gracias Presidente!
Ahora dejo a mi querido y ex Profesor Luis Stuardo, fue mi Profesor, por si acaso.

SR. STUARDO – DIRECTOR (S) DE LA D.A.E.M.: Bueno, yo quiero agradecer, primero, las palabras, no venía para esto, pero siempre es bueno recibir reconocimiento del trabajo que uno hace.

Aquí hay un tema serio, que yo entiendo es de Proyecto Educativo, porque cada colegio tiene que tener su propio Proyecto Educativo Institucional y abriendo unos archivos ahí, con telas arañas, me encuentro que están los Proyectos Educativos instalados en algún maletín o en alguna parte, desde hace como diez o doce años para atrás; entonces, si tú tienes un mismo proyecto, que nadie conoce del colegio. Yo fui a un colegio y preguntaba, cuál es la misión del colegio y cuál es la visión que tiene el colegio aquí, a los profesores y nadie sabe cuál es la misión.

Yo entiendo que ya pasé una etapa que tenía que ver con apagar incendios, que les llamamos nosotros, pero ahora ya es un tiempo de proyectar la educación para adelante, retomar el PADEM, las cosas que se pueden hacer y en eso estamos.

Calendarizar, ayer me reuní con los Directores, y un poco coincidir con el Concejal Aravena en el tema. Yo les conversé el tema y efectivamente los Directores tienen que rendir cuenta de su compromiso social. Ya les conversé, ellos ya están enviándome sus compromisos y podemos hacer una reunión de trabajo respecto de los compromisos de desempeño que hicieron.

Pero hay que replantearse, aquí hay un tema PADEM, por ejemplo, que también yo hago responsable, independiente que se haya trabajado con mucho esfuerzo, ¿cuáles son las necesidades de cada colegio?, ¿qué tipo de niños tenemos? Entonces, ese tipo de niños que tenemos, a esos niños tenemos que instalarles una educación, de acuerdo a lo que se está entregando hoy día. Pero está sucediendo al revés, que nosotros llegamos con un formato de trabajo, con gente que no necesita esa forma de trabajo, trabaja de otra manera, porque aprenden de otra manera. Los niños de hoy aprenden de otra manera y los profesores de hoy enseñan como antes; entonces, tenemos ese terrible problema.

La Educación Municipal, a nivel país ha ido bajando, en un 30% la matrícula, porque han ido creciendo los Colegios Particulares Subvencionados. Esta es la comuna, yo creo, más desigual del país, en la cual hay muchos Colegios Particulares Subvencionados, muchos. Se ha dejado instalar un colegio y otro y otro al lado de otro.

Yo en su momento pedí que existiera una normativa que permitiera parar esto, no es más necesario más Colegios Particulares Subvencionados. Y parece que ahora, en la reforma

educacional, está un poco empezando a conversarse el tema. Pero es inaudito cómo crecen y cómo se levantan colegios alrededor de otro. Entonces, si está la propuesta de educar para todos con equidad y tenemos los colegios instalados, no es necesario instalar otro al lado, que sabemos que va a lucrar con la Educación.

Entonces, respecto a eso, estamos planificando el PADEM 2015, ayer hablamos recién de la reunión con Directores, tenemos que hacer el cronograma, porque en Agosto debe estar instalado el PADEM del 2015 y estamos a Junio, o sea, en Julio las vacaciones, y en Agosto tenemos que tener este PADEM 2015 y todavía, ni siquiera hemos tomado el 2014. Así que, por eso es que estamos recién trabajando de nuevo, hay muchos Directores comprometidos, hay muchas personas, pero también hay gente que todavía no entiende que tiene que comprometerse con la Educación de nuestra gente y de nuestros niños. Hay que apurarlos más, hay que pedirles que trabajen más, hay mucha gente que se aprovecha del sistema también, que pide licencia a cada rato, donde puede sacar la vuelta lo hace, eso tenemos que tratar de evitar para que funcionemos mejor. Ahí estamos, muchas gracias Alcalde.

ALCALDE: Director, muchas gracias por sus palabras.

Lo que pasa es que don José me está pidiendo intervenir y la ley me obliga a decirle que no es posible, que esto siendo un acto público de facultades de palabra y voto; pero terminado el Concejo nos quedamos dos minutos y lo escuchamos, ya no en Sesión.

Entonces, como es solamente informe y no hay votación.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: No, no.

ALCALDE: Pasamos al punto número ocho, incidentes.

**8) Punto de la Tabla
Incidentes.**

ALCALDE: Yo voy a tomarme la palabra para poder poner el primer punto dentro del tema de incidentes.

Se trata del informe de la Comisión de Hacienda, de una reunión realizada el lunes 02 de Junio de 2014, en donde se habló respecto de este bono que fue solicitado por los trabajadores de la salud al Alcalde, y nosotros transferimos esto a la Comisión de Hacienda y al Concejo. Nosotros queremos dar lectura de este informe y luego, entonces, aprobar esta decisión de otorgar este bono.

Tiene la palabra, el Presidente de la Comisión de Hacienda.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Señor Juan Eduardo Quilodrán Rojas, Presidente de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al siguiente informe:

**INFORME COMISION DE HACIENDA
LUNES 02 DE JUNIO DE 2014
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL**

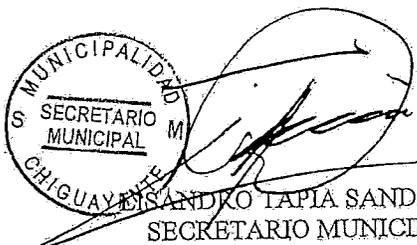
Se da inicio a la reunión siendo las 18:35 horas, con la participación de los Concejales; Sr. Juan Edo. Quilodrán R.; Sra. Paulette Pierart R.; Sr. José Edo. Vilches V.; Sr. Carlos Benedetti R.; Sr. Mario Osbén M. Asimismo participa el Doctor Jorge Ramos V., Director (S) de Salud Municipal, el Gremio de la Salud Municipal de Chiguayante, y el Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal y la Sra. Verónica Sepúlveda V., Secretaria de apoyo a reuniones de Comisiones.

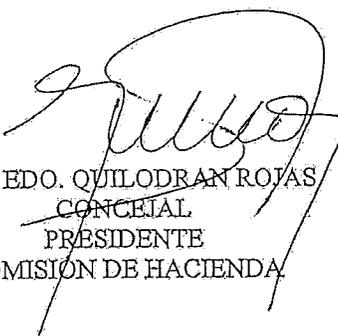
TEMA:

1. Estudio y análisis a la solicitud de otorgar a todos los funcionarios dependientes de la Dirección de Administración de Salud Municipal de Chiguayante, regidos por la Ley 19.378 que hubieren prestado servicios al 31 de Diciembre de 2013 y mantengan actualmente su vínculo contractual con el Servicio, una Asignación Especial por el monto de \$100.000 (cien mil pesos) líquidos, por única vez, pagadera en el mes de Junio de 2014.

- Los Señores Concejales de esta Comisión, después de escuchar al Doctor Jorge Ramos V., Director (S) de Salud Municipal, sugieren al Honorable Concejo Municipal, aprobar la Asignación Especial por el monto de \$100.000.- (cien mil pesos) líquidos, por única vez, pagadera en el mes de Junio de 2014.
- Además los participantes de esta Comisión sugieren que sea aprobada en la Sesión del Consejo Municipal del día miércoles 04 de junio de 2014, como una excepción al reglamento.

Se da término a la reunión siendo las 18:45 horas.


SANDRO LAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JUAN EDO. QUILODRAN ROJAS
CONCEJAL
PRESIDENTE
COMISION DE HACIENDA

ALCALDE: Bien pues,

Nosotros el año pasado otorgamos un bono excepcional a los trabajadores de la salud, porque el año pasado hubo una muy buena gestión y la verdad es que de manera permanente los trabajadores nos hacían presente este bono de reconocimiento.

La gestión que se realizó, por cada uno de los funcionarios de la Dirección de Salud y de nuestros CESFAM, justificó este esfuerzo -esta opción- y este año también hicieron un planteamiento. Lo que se va a otorgar es menor al planteamiento, pero es mucho mejor de lo que se da en otras comunas, por lo tanto es un avance esto de la demanda de nuestros trabajadores.

Nosotros hicimos los esfuerzos, el Director, don Jorge Ramos, muy responsablemente asumió la tarea de poder identificar recursos y equilibrar las cajas; por tanto, hoy día tenemos la posibilidad de otorgar este bono, estos \$100.000, que yo creo, también, va a ser una tremenda buena noticia y un buen estímulo para los trabajadores, para cada uno de ellos. Y esto se viene a asociar a lo que el año pasado recibieron, no sólo en esta materia, el bono que la municipalidad dio, sino que además al bono que dio el Servicio de Salud, a cada uno de los funcionarios por buena gestión en salud que se realizó el año pasado. Eso fue un premio que da el Servicio de Salud de la Provincia que otorgó a los trabajadores nuestros, de manera diferenciada para cada uno de los CESFAM de Chiguayante.

Se ofrece la palabra.

Voy a leer el acuerdo y votamos todos:

A C U E R D O

De conformidad a lo establecido en el D.F.L. N° 1 de 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley N° 19.378, estatuto de Atención Primaria de Salud, vengo en solicitar el acuerdo de este Hl. Concejo Municipal para la aprobación de la siguiente asignaciones especial de carácter transitorio para funcionarios de los Establecimientos dependientes de la Dirección de Administración de Salud Municipal:

- 1) Otorgar a todos los funcionarios dependientes de la Dirección de Administración de Salud Municipal de Chiguayante, regidos por la ley 19.378 que hubieren prestado servicios hasta el 31 de Diciembre de 2013 y mantengan actualmente, su vinculación contractual con el Servicio, una Asignación Especial de desempeño, por un monto de \$100.000 (Cien mil pesos) líquidos, por única vez, pagadera en el mes de Junio 2014. Según lo establece el art. 45 de la Ley 19.378.

Estas asignaciones serán tributables pero no imponibles y se pagarán a los trabajadores dependientes de la Dirección de Administración de Salud Municipal, y que cumplan con los requisitos antes mencionados.

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
A L C A L D E

Votación:

Don Aldo Aravena: Gustosamente apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Sra. Paulette Pierart: Señor Presidente, yo me abstengo en la votación, por tener un conflicto de interés en esta materia, dado que soy funcionaria de la Salud Municipal de Chiguayante.

¡Muchas gracias Concejal!

Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad, y una abstención, de todos los miembros en la Sala.

Se ofrece la palabra, incidentes.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente.

ALCALDE: Don Carlos.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Quiero manifestar la preocupación que me hicieron llegar algunos Talleres pertenecientes a la Unión Comunal de Mujeres.

ALCALDE: Ya.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Y dice relación con la tardanza en las compras de los insumos. Y esa tardanza se debería, al proceso administrativo interno de la municipalidad para poder soltar o liberar los dineros para esas compras. Estos grupos comenzaron a funcionar en el mes de Abril y hasta la fecha no cuentan con los insumos para poder funcionar; tenga a bien recibirla.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Debo contarle que debe estar más o menos el 70% de los Talleres con sus materiales ya, pero lo que falta merece la preocupación que usted señala.

Se ofrece la palabra.

Señora Paulette.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Señor Alcalde, yo quería hacer una sugerencia: Lo que pasa es que así como existen estos fondos como el FONDEVE y el FONDEP, a mí me parece que sería interesante debatir o evaluar la posibilidad de tener un Fondo para las Artes, que fuera como un FONDART, una cosa con ese nombre, para poder fomentar el arte y la cultura en Chiguayante, que también creo que es un tema importante e interesante y que además ampliaría un poco las postulaciones de éstas, que muchas veces consideramos que son las mismas instituciones que se repiten, y si lo pudiéramos ampliar a un Fondo de las Artes, tal vez podría ser interesante para la comuna.

Lo dejo planteado como una sugerencia, para que se evalúe, probablemente, para el próximo año.

ALCALDE: Concejal, muchas gracias.

Le quiero contar, que nosotros hacemos aportes a través de subvenciones, pero también dentro del presupuesto, para el desarrollo artístico que hay hoy día. Pero, sin embargo, para que ustedes se manejen bien y podamos a lo mejor reflexionar respecto de su propuesta, porque no es mala idea, le voy a sugerir al Director de Dideco, que haga una exposición el próximo Concejo, respecto de cuáles son los montos y en qué se gasta esa cantidad de dinero en relación, justamente, a estas actividades y por lo tanto qué probabilidades hay. Yo el otro día le explicaba a la Agrupación Comunal de Folclor, creada en el año 1999 en Chiguayante, que ellos reciben más o menos diecisiete millones quinientos mil pesos. Y eso en realidad no lo reciben, ni la Asociación de Fútbol ni la Rayuela, nada. Y ellos son diez grupos folclóricos y tienen monitores, o sea, hay todo un respaldo que da la municipalidad para que ellos lo hagan muy bien y lo hacen muy bien. Ellos son efectivamente personas que están comprometidas, sienten una tremenda pasión, después de la pega van a ensayar a las ocho hasta las diez u once de la noche, tres veces a la semana, en fin, es una consecuencia –una devoción- y tras de eso estamos nosotros, porque además entendemos perfectamente el impacto que tiene el arte como el deporte, en la formación de las ciudades y en la formación de personas.

Así que le vamos a pedir al Director de Dideco, está presente acá, espero que quede registrado señor Secretario, que en el próximo Concejo Municipal haga una exposición, en lo macro y en lo micro, respecto de cuáles son los dineros que se destinan, cómo son las actividades que se realizan y cuáles son las factibilidades, en definitiva, que podamos asumir esta solicitud de la Concejal Paulette Pierart.

¡Muchas gracias!

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Presidente, siguiendo más o menos en la temática de la Concejal, en su momento nosotros hablamos, que parte de eso era la subvención que daba, ¿por qué básicamente así se llama o no, aporte del Banco Estado?

ALCALDE: Sí.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Se destinaron algunos recursos para desarrollar las artes acá en la comuna, porque básicamente eso se gastaba en actividades de show de la comuna. Modificar, porque hay un reglamento ahí, ¿sí o no? Es lo que dijo en su momento también el Concejal Quilodrán; pero básicamente eso, siguiendo con la temática de la Concejal.

Yo tengo otro punto que tocar, por cuanto se acercaron unos vecinos de allá de la Estación Pedro Medina de Ferrocarriles.

ALCALDE: Ya.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Yo saqué unas fotos y esa pasarela se llena de agua, entonces los vecinos tienen que colocar piedras, el otro día se cayó un vecino, por lo cual hay un problema grave aquí, parece que es de...

ALCALDE: Mantención, es terreno de EFE.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Claro.

Y además que acá, por el lado de Manuel Rodríguez, por así decirlo, sacaron unas soleras, entonces toda el agua que viene de Manuel Rodríguez escurre hacia O'Higgins, por eso creen ellos que se llena de agua toda esa pasarela.

Además ahí, donde está esa Estación de Pedro Medina, es muy oscura y los vecinos están preocupados, porque se forma ahí un antro de delincuentes. Así que, si fuera posible colocar un foco, que le diera más luminosidad a esa parte del sector de la Estación de Pedro Medina. Eso.

ALCALDE: Bueno, yo le pediría Concejal, respecto de su segundo tema, porque el primero no me quedó claro, me sentí casi agraviado.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: El tema es que se destine parte de los aportes del Banco Estado, porque el municipio recibe algo de ciento sesenta, ¿cuántos millones son? Destinar parte de esos fondos a desarrollar las artes en la comuna.

ALCALDE: Bien, lo estamos haciendo, por eso el Director va a plantear muy bien todo lo que se ocupa y cuáles son los orígenes de esos recursos para que no tengamos duda. Y sobre el segundo tema Concejal, usted puede hacernos llegar su solicitud por escrito.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí, lo voy a hacer llegar.

ALCALDE: Yo diría que en este caso, podríamos intentar que se haga a la Directora de Secplan no más.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Ya, oficiar a Ferrocarriles también.

ALCALDE: Para que nosotros oficiemos justamente a Ferrocarriles, yo creo que ése va a ser el compromiso. Don José Eduardo.

SR. VILCHES – CONCEJAL: En La Pradera 1 hacia el cerro, entre la 1 y la 2 se hizo una multicancha tiempo atrás y la verdad es que no hay nadie que se haga responsable de eso. Me gustaría que se conversara con una de las dos Juntas de Vecinos, para que la administre alguien. Y además faltarían unos dos focos hacia el cerro, porque está muy oscuro, en la noche nadie puede ir. Entonces, una multicancha que es tierra de nadie y lo ideal es que se vea y que alguna junta de vecinos tome su responsabilidad.

ALCALDE: Como en realidad a mí me interesa poder monitorear que las solicitudes de ustedes se ejecuten, les quiero pedir que, por favor, también lo hagan por escrito. En el sentido de que así ustedes lo solicitan, podemos conversar con alguna de nuestras Secretarías, que les ayuden en esto. Es un párrafo breve, por lo tanto, en realidad, ustedes lo firman y lo solicitan. De esa manera, yo puedo hacer que la solicitud de ustedes se cumpla.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: O sea, ¿vamos a tener Secretaría Alcalde?

ALCALDE: Por fin, compañeros, en el pliego de peticiones.
¿Algún otro incidente?

Bien, se da por cerrada la Sesión, siendo las 13:34 horas.

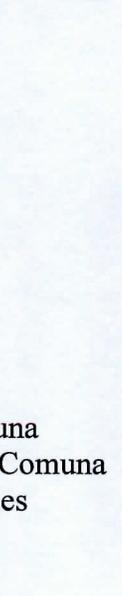


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

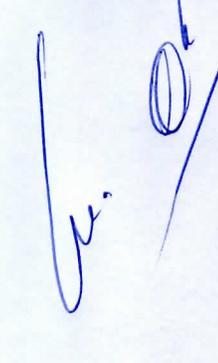


JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE











DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

LTS/rmv